

**HISTORIA DEL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DEL
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA (1971-1991).**

PRESENTADO POR:
JULIÁN JOSÉ GALVIS PARRA

DIRIGIDO POR:
RIGOBERTO RUEDA SANTOS

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
JULIO DE 2010
BOGOTA**

A mi madre por su incondicionalidad y amor.

A mi padre, Juan, Carolina y Sebastián por estar presente en cada momento.

A Vane por su cariño y apoyo.

Con especial gratitud al profesor Mauricio Archila Neira por hacer parte integral en mi formación como historiador, al igual que a Rigoberto Rueda Santos, Cesar Torres del Río y Arístides Ramos.

TABLA DE CONTENIDOS

Lista de siglas.....	6
.....	
Introducción.....	7
1. Breve contexto de la explotación indígena desde la colonia y hasta 1971.....	17
1.1. El papel de los indígenas en la explotación para la generación de riquezas (1492 a 1971)...	17
1.1.1. Breve contexto de la explotación indígena durante la Colonia.....	17
1.1.2. Marco general de la historia republicana en contraste con los avances socioeconómicos del Cauca. (1819 - 1971)	20
2. Nacimiento y constitución del CRIC (1971-1978).....	26
2.1. Creación del Consejo Regional Indígena del Cauca.....	26
2.2. La explosión social agraria. (1971-1975)	31
2.2.1. La ANUC y las luchas sociales del Cauca en la primera mitad de la década de los años setenta del siglo XX.....	30

2.2.2. Diferencias entre la ANUC y el CRIC e incidencia de la izquierda política en el nacimiento de la organización indígena.....	33
2.2.3. Del censo indígena (1972) al IV Congreso (1975) del CRIC.....	34
2.3. La politización en la constitución del CRIC. (1975 - 1978).....	37
2.3.1. De las definiciones políticas del CRIC.....	39
2.3.2. Definiciones políticas del CRIC frente al Estado.....	40
2.3.3. La vía armada en defensa de la organización indígena.....	41
2.3.4. Avances organizativos: Las tiendas comunitarias y el periódico Unidad Indígena.....	42
3. Consolidación del CRIC (1978 - 1991)	46
3.1. El militarismo estatal y paraestatal, la vía armada y la educación como eje de fortalecimiento organizativo (1978 - 1982)	47
3.1.1. Lo étnico sobre la condición de clase.....	47
3.1.2. Interculturalidad, autonomía y educación.....	49
3.1.3. La lucha social indígena en el Cauca, el militarismo estatal y el despliegue guerrillero.....	52
3.2. Entre el civilismo y la guerra (1982 - 1991)	55
3.2.1. La organización social indígena: entre el civilismo y la guerra.....	55
3.2.2. Consolidación organizativa del CRIC.....	59
3.2.2.1. La educación.....	60
3.2.2.2. Proyectos productivos indígenas.....	62

3.2.2.3. El nacimiento de una organización nacional indígena, la ONIC, y la constituyente: victorias de la lucha social indígena.....	63
Conclusiones.....	66
Referencias.....	67
Bibliografía.....	73
Anexo I. Autorización de Mauricio Archila para hacer uso de sus entrevistas.....	74

LISTADO DE SIGLAS.

ANAPO	Alianza Nacional Popular
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
BS	Bloque socialista [Trotskistas]
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
CRIT	Consejo Regional Indígena del Tolima
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación. [Qué pasó a ser: Esperanza, Paz y Libertad]
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FRC	Frente Ricardo Franco
INCORA	Instituto Colombiano de Reforma Agraria
LIGAS ML	Ligas Marxistas-Leninistas [Maoistas]
MAQL	Movimiento Armado Quintín Lame
MRL	Movimiento Revolucionario Liberal
M-19	Movimiento 19 de Abril
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
PC(ML)	Partido Comunista (Marxista Leninista) [Maoistas]
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores

INTRODUCCIÓN

El *Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC–* es una organización social indígena creada en 1971, por la congregación de cabildos en el norte del Departamento del Cauca pertenecientes a grupos étnicos diferentes. Nace con la idea de ahondar el proceso de Reforma Agraria según los parámetros de la cosmovisión nativa, que se venía formando desde la década de los años sesenta del siglo XX con la ley 135 de 1961 y la ley 1ª de 1968, cuando el Estado colombiano formuló una serie de medidas para reducir inequidad y la pobreza rural. El CRIC se ha sustentado sobre sus propias características culturales y ha asumido un pasado de resistencia indígena como legado de históricos líderes como la Cacica *Gaitana* y *Manuel Quintín Lame*.

Este texto tiene como objetivo principal evidenciar el proceso de fortalecimiento organizativo del CRIC entre 1971 a 1991, en relación al papel que jugó la izquierda en la politización de esta organización social. Es importante resaltar desde un comienzo, que los elementos de organización que permitieron el fortalecimiento del CRIC se dieron bajo dos delineamientos: -primero- el uso de la política como mecanismo de organización aprehendido de las izquierdas; y –segundo- la revitalización de las características culturales (con ayuda de la politización impartida por las izquierdas).

Este tema es importante para los estudios sociales, porque ubica la tierra como escenario de conflicto social que recae sobre dos concepciones opuestas: una óptica que la percibe como instrumento de producción capitalista; y otra enfocada en percibirla como eje constitutivo de las características culturales de la cosmovisión indígena. Este último punto señala además una nueva problemática, pues la tierra ha servido como motor en importantes procesos de lucha y resistencia que evidencia la importancia de su estudio en la historia social para percibir visiones de mundo contrapuestas al capitalismo. Ahondar en el estudio de las luchas sociales indígenas, estimula además la revisión de las concepciones sobre la condición latinoamericana de ciudadano, porque recae en la existencia de un pasado violento que se extiende al presente (a través de las explosiones sociales de nuestros días).

De esta manera, este texto expone la necesidad de una reconciliación con esos sujetos históricos, los indígenas, que aun hoy son vilipendiados por su “inferioridad”.

Las categorías analíticas con las que se habrá abordar esta investigación guardan una relación directa con las formas de organización de aquellos sujetos históricos con los cuales se relacionó el CRIC en su proceso de fortalecimiento organizativo. Las categorías analíticas se basan en los elementos teóricos trabajados por Mauricio Archila Neira para categorizar diferentes actores dentro de los procesos de lucha social, en lo que él denomina *las izquierdas*. Jorge Castañeda enuncia que la mejor forma de “definir a la izquierda es por la derecha y por las posturas que adoptan los diferentes grupos de la sociedad sobre los temas más importantes de la actualidad” (Castañeda, 1994, p. 25). De esta forma, tenemos que no existe una única forma de definir ni caracterizar a la izquierda, aunque en esta investigación lo haremos según las formas en que se fundamentan para llevar a cabo su acción. En las luchas sociales intervienen múltiples sujetos históricos que se caracterizan por la forma en que asumen la **política**¹ bajo heterogéneos modelos de organización que implementan para la producción de cambios sociales. De esta forma, podemos distinguir diferencias que caracterizan cada sujeto histórico y los agrupa dependiendo según fines políticos, político militares y sociopolíticos:²

La *izquierda política* ha sido definida por sus mismos miembros en relación a la acción que cumplen, pues su labor se establece alrededor del establecimiento de un activismo dirigido a implementar un ideario político sobre la acción de masas que establecen. Vale destacar, que indirectamente esta forma de lucha reivindica o reconoce pilares fundamentales de la organización estatal. Bajo esta categorización se pueden encontrar los partidos políticos y a lo colaboradores³.

¹ “La política puede ser entendida en dos sentidos: como el arte de negociar intereses particulares en escenarios más amplios, o como la práctica hegemónica de buscar el poder. (Archila et al., 2009. Pp., 36).

² Archila sugiere que dentro de las definiciones que se han venido estableciendo desde los años ochenta en la historiografía sobre las izquierdas, puede diferenciarse lo *Social* (correspondiente a los movimientos sociales) de lo *Político* (correspondiente a partidos y organizaciones armadas). Este autor, recalca en la importancia de que a pesar de su diferencias, sus interrelaciones hacen que se vuelvan complementarias. (Archila et al., 2009. Pp., 34 -37). Para este trabajo, se diferencia además entre una izquierda política (Partidos) y una izquierda armada (guerrillas), porque a pesar de se orienten bajo un espectro político, su accionar es diferente.

³ Por colaboradores, debe entenderse al grupo de personas no indígenas que desde sus conocimientos y experiencias, se hicieron presentes a través de su *colaboración* en el proceso de fortalecimiento del CRIC.

La *izquierda político militar* guarda una estrecha cercanía con la izquierda política, porque su campo de acción también se desprende de un activismo que tiene como objetivo implantar un ideario político sobre una acción de masas,⁴ pero el componente militar las distancia, ya que sitúa la confrontación social a un margen directo que desconoce los principios estatales de organización y los combate militarmente.

La categoría de *izquierda sociopolítica* hace referencia a la existencia de organizaciones sociales que como el CRIC se ven fuertemente imbuidas por la política desde su vertiente de izquierda. (Archila et al, 2009, pp. 34 – 35) De este modo, adoptan la política para esclarecer su espectro social sin que este hecho las lleve a convertirse en un partido u organización política.

De otro lado, es evidente que la política no es el único vector con el que se basa la lucha social. Las *organizaciones sociales* tienen su pilar en los rasgos establecidos por características propias a un grupo, como la pertenencia común a rasgos culturales. Su principal diferencia con la izquierda político-militar y la izquierda política nace del hecho que no se estructuran bajo la enunciación de un ideario político. El CRIC fundamenta su lucha en una dicotomía en estrecha relación, donde confluyen sus características culturales y la política como motor para operar cambios sociales.

Es importante mencionar, que las características culturales encierran las luchas sociales del CRIC en base al territorio, la autonomía y el comunitarismo que son señalados en este punto, porque con ellas se visibilizan puntos claves para distinguir aspectos que explican el éxito organizativo del CRIC en su proceso de resistencia. Vale destacar que; “...*la cultura ha sido una de la reivindicaciones principales nuestras, porque a través de ella, los indígenas hemos encontrado nuestras raíces de resistencia.*” (CRIC, 2004, p. 21).

El CRIC se ha encontrado a lo largo de su historia con numerosas organizaciones gremiales y políticas que la influyeron enormemente, al brindarle herramientas para su construcción interna, influyendo en su esquema ideológico y político-práctico. El fortalecimiento organizativo se ligo además de la concepción de cambio de la izquierda encaminada hacia

⁴ La *acción de masas* o *trabajo de masas* es comúnmente utilizado por los activistas políticos de izquierda, quienes son a su vez, en muchas ocasiones afiliados a organizaciones sociales, políticas o político-militares. Su significado se relaciona con la acción política dirigida hacia las *masas*, que en este caso se refiere al “pueblo” o las personas del común.

la igualdad, donde vieron al indígena como un sujeto histórico -que como motor de cambio- podía impulsar cambios sociales a diferencia de aquellas elites, que como veremos en el primer capítulo, se arraigaban a pesar de los cambios en una superioridad sobre el indígena.

El CRIC a diferencia de otras organizaciones sociales, se caracteriza por fundamentarse en cimientos culturales y en motivar una educación política aprehendida junto a actores políticos externos, que impactó fuertemente en su organización al hacer de su accionar práctico una acción de masas continua.⁵ De esta manera, este texto se concentra en ver que dentro de las características culturales del territorio, la autonomía y el comunitarismo se encuentran importantes claves para comprender al CRIC, en la medida en que ayudan a explicar las razones de la cohesión interna y las características propias que los diferencian de otras organizaciones.

Según Galeano (2004, p.64): “*El territorio es la base de la cultura indígena y permite acentuar la resistencia.*” El territorio indígena guarda un especial sentido cultural con una correspondencia ancestral, que representada bajo el espectro jurídico occidental en el nombre resguardo ha sido víctima de numerosos ataques durante años. Las razones asociadas a la generación de presiones contra el territorio indígena se hacen visibles a través de dos aspectos como lo son:

Primero, una persistente dinámica que a pesar de estar ya revaluada por la antropología, justifica un *evolucionismo social* que le confiere al indígena un status de inferioridad y atraso por parte de la élite terrateniente que concentra el Cauca una influencia social, política y económica que se extiende hasta nuestro días.

El segundo aspecto, se encuentra asociado a las dinámicas de producción que valoran la tierra bajo ópticas meramente esquemáticas, chocando con el valor simbólico asumido desde la perspectiva indígena, pues la tierra como territorio es asociado a referentes culturales de la cosmovisión, que explica que:

⁵ Resulta necesario enunciar en este punto, que la educación política que irradió la organización de los cabildos al CRIC contó la valiosa experiencia que la izquierda política brindó por medio de los colaboradores y activistas políticos que interactuaban con el CRIC. (CRIC, 2004, p. 40)

“La recuperación de las tierras de los resguardos es la meta central de la movilización indígena en las primeras décadas, y el fortalecimiento de la organización, comenzando por los cabildos indígenas, la principal forma de lograrlo.” (CRIC. 2004. p. 18).

De la cita anterior, podemos percibir no solo que la tierra es un eje central para la resistencia, sino además la forma en que los indígenas se valieron de importantes estructuras coloniales como el cabildo.⁶ Frente a los ataques sobre concepción del territorio como expresión a la pertenencia y defensa de la tierra comunal indígena, es importante percibir no solo el cabildo como estructura de protección de lo indígena.

Tanto el cabildo como el resguardo, muestran el uso de estructuras diferentes respecto de otros sujetos históricos que encaminan su lucha por el cambio social. Este hecho, es finalmente un aspecto central porque sirvió de medio para la protección de lo indígena, que hoy apunta a referentes de tipo cultural, el cual les permite reafirmarse como indígenas y a diferenciarse de otros sectores sociales que no se ven acogidos en estructuras como esas.

El resguardo como ya se dijo antes, ha servido también como medio para proteger al indígena, pero además, en su defensa es posible encontrarse con algunos referentes históricos como los desarrollados por Quintín Lame y José Gonzalo Sánchez junto al Partido Comunista Colombiano en la primera mitad del siglo XX y el *Movimiento Armado Quintín Lame –MAQL-* que irradió su lucha en los años ochenta del mismo siglo.

En concreto, podemos afirmar que el territorio como factor de defensa en lucha social indígena, es uno de los pilares que vitaliza el fortalecimiento cultural. Y aun más, se dirige a través de su sostenimiento a impulsar la autonomía indígena, en la medida que da campo para que esta pueda nutrirse de un esquema que le brinda una capacidad de percibir su propio orden, nuevamente a través de estructuras como el cabildo, en aspectos sociales, culturales y políticos.

Por su parte, la autonomía se encuentra en franca relación con el territorio, y se ven entrelazados en la medida que la existencia y fortalecimiento de uno nutre la existencia del otro. Cada uno de estos fortalece al anterior, pero debe tenerse en cuenta que el CRIC como

⁶ Los indígenas, supieron entonces valorar la importancia que tenían fortalecer esas estructuras para conseguir por medio de ellas, autonomía sobre sus territorios ancestrales, lo que guarda una relación directa con la plataforma de lucha indígena en los puntos uno, dos y tres enunciados al comienzo de este capítulo.

objeto de estudio, representa su autonomía en colectivo. Esta afirmación resulta importante, porque la autonomía contiene un fuerte contenido político y es esencial aclarar que a diferencia de una sola comunidad indígena, el CRIC es una estructura organizativa de numerosas diversidades organizativas y culturales.

El CRIC nació en un momento específico y por una explosión social particular que no dependía únicamente del impulso indígena como vimos anteriormente. De esta forma, el CRIC es hijo de numerosas circunstancias como las ya enunciadas y sujetos históricos como la ANUC,⁷ pero su capacidad de sostenimiento y fortalecimiento dependió de ellos mismos.

La autonomía guarda una especial importancia por el carácter político que acoge la búsqueda del interés indígena, como se percibe a continuación en palabras del propio del CRIC: *“El reconocimiento de la autonomía casi nunca se da de buen grado, y las organizaciones tienen que luchar por ella, enfrentadas al Estado y a otros factores de poder, empeñados en subordinar el movimiento indígena a sus propios intereses.”* (CRIC. 2006, p. 18).

Allí se muestra que la autonomía encierra en sí, una concepción de lucha por y para el indígena que hace de ello algo político, que acarrea objetivos los cuales se hacen visibles a través de la percepción de los actuales nueve puntos de lucha indígena (ver p. 29). La autonomía remite a organización y fortalecimiento en la medida a través de su consecución, tiene entonces la capacidad de percibirse a sí mismos en sus rasgos y objetivos para tomar sus propias decisiones frente a otras organizaciones y al Estado mismo.

Por último, el comunitarismo que es otro rasgo organizativo inherente al CRIC por su ámbito cultural, es de especial importancia porque a través de él se percibe un elemento que ayuda profundamente en el ámbito organizativo. Este aspecto señala la capacidad de pertenencia, solidaridad y cohesión que como grupo de subjetividades es el CRIC.

⁷ La ANUC, como organización campesina de carácter semi-oficial, guarda una gran importancia para describir al CRIC, porque no solo concibió al indígena como sujeto histórico colectivo con capacidad de cambio y transformación, sino que en su interrelación con el CRIC, la polémica entre indígena-campesino se vio enmarcada por discusiones sobre clase y etnia. (Archila, 2009, pp. 466-468).

El comunitarismo, se asocia a principios religiosos y sociales que estructuran su cosmovisión y guardan una estrecha relación con la organización brindada por la organización territorial asociada al Resguardo. Esta característica cultural, que es propia de los indígenas encierra la idea de Unidad (uno de los puntos presentes en la bandera del CRIC), y es por ello que es asociable con la capacidad de cohesión.

Esta característica indígena, puede hacerse visible a través de procesos de autogestión que alimentados por la solidaridad, permitieron la realización de proyectos productivos indígenas. Una experiencia ejemplar, en que se puede percibir del carácter comunitario brindado en el proceso de la constitución y sostenimiento de tiendas comunitarias. La Cooperativa de las Delicias, que durante algún tiempo funcionó a manera de sindicato en un proceso organizativo donde participaron valiosos líderes gremiales como Trino Morales y el Taita Javier Calambás, servía como eje de lucha indígena contra del terraje, en momentos anteriores incluso a la creación del CRIC.

Este proyecto, contó con un nivel de organización “improvisado”, donde los indígenas compraron terrenos al INCORA e hicieron uso de vías legales para reclamar títulos de propiedad sobre la tierra, constituyendo a partir de 1963 importantes dinámicas productivas para el cultivo y venta de productos agrícolas (Calambás, J. (2009, Febrero) (Morales, T. (2009, Enero). Este proceso transcurrió alrededor de números problemas con el INCORA, los terratenientes de fincas cercanas y la misma inexperiencia de los indígenas, pero su valor para el fortalecimiento del CRIC se da por la audacia en la consecución de un camino sin esquemas que sostenía la importancia de mantener una lucha social impregnada de características culturales indígenas.

Vale resaltar, que el CRIC como una organización social, guarda una importante base cultural que impulsa y se encuentra presente en todas sus luchas, donde 1971 marca un momento central en las aspiraciones de reivindicación y levantamiento indígena que guardan una estrecha relación con experiencias anteriores.

A continuación, se pretende delinear tres puntos con los cuales se pueda caracterizar el proceso de fortalecimiento del CRIC. Estos a su vez, habrán de servir como capítulos a través de la visualización del legado educativo y político de la izquierda en el

fortalecimiento organizativo del CRIC. El proceso de fortalecimiento organizativo, estuvo marcado por hondas contradicciones a causa de la persecución estatal, caracterizada por fijarse entre sus políticas de cooptación y el despliegue militarista, además de la extrema politización que en algunos casos la izquierda política y político-militar ejerció sobre los procesos de resistencia indígena.

El primer capítulo tiene por objetivo caracterizar el proceso de explotación indígena, a partir de la enunciación de los diferentes regímenes de explotación, desde la llegada de los españoles hasta cuando se funda el CRIC en 1971, donde se contrastan las permanencias sostenidas desde la colonia al periodo republicano.

El segundo capítulo da cuenta del periodo de nacimiento y constitución del CRIC (1971 a 1978) a partir de dos puntos. Un primer punto, da cuenta del nacimiento y el importante número de *recuperaciones de tierra indígenas* en conjunto con las *invasiones de tierra campesinas* (1971-1975), trazado por la más importante interrelación con otro sector social: los campesinos (representados bajo la figura de la *Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC-*). En esta interrelación de campesinos con indígenas la politización se vislumbró como un factor central en los procesos de lucha sociopolítica, pero también se avizoró la importancia de la pugna entre lo social y lo político. El segundo punto da cuenta de esa pugna, enunciando cómo la ANUC acogió la política como fundamento de su lucha (por influencia de la izquierda política representada en el PC(ML) que terminó socavando los procesos de lucha campesina), mientras que por su lado, el CRIC hizo de la política y la politización -por medio de la educación- un elemento que sirviese a las características culturales para su fortalecimiento.

El tercer capítulo tiene como objetivo dar cuenta del proceso de consolidación del CRIC (1978 – 1991). Para cumplir con esta meta se aborda este periodo teniendo en cuenta dos variables que situaron el proceso de lucha y resistencia en la encrucijada entre la vía armada (a través del *Movimiento Armado Quintín Lame –MAQL-*) y la vía sociopolítica que ya se venía desarrollando al interior del CRIC. Este último capítulo se divide en dos partes: Una primera parte abarca los años del gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala (1978 – 1982) donde se abordan las respuestas del CRIC al militarismo estatal por medio de los procesos de politización enfocados sobre la educación y la instauración de mecanismos para dar vida

al MAQL en 1985; La segunda parte (1982 – 1991) da cuenta del viraje gubernamental establecido por Belisario Bentancur (1982 – 1986) hacia la conciliación y la negociación con las organizaciones en disputa social y política con el Estado. Esta política oficial habría de extenderse a lo largo de esta década no sin hondas contradicciones por parte de las Fuerzas Armadas por las continuas violaciones de Derechos Humanos en que se vieron comprometidas. Durante la coyuntura constitucionalista, el indígena pudo reafirmarse legalmente como ciudadano colombiano, no sin experimentar difíciles situaciones establecidas por la guerra debido al apoyo sostenido por el CRIC en la conformación del MAQL entre su nacimiento y desmovilización (1985 – 1991). Este último punto refleja la victoria de la vía sociopolítica sobre la armada, porque la educación como un proceso político de larga duración fortaleció no solo internamente a la organización, sino que además, le otorgó al indígena caucano importantes victorias sociales y una nueva condición como sujeto histórico en el margen constitucional.

Para alcanzar los objetivos de esta investigación, es necesario evidenciar las fuentes con las que se ha venido trabajando. En ese mismo sentido, es importante mencionar que algunas fuentes son utilizadas repetitivamente en el trabajo porque resultan ser transversales con el texto.⁸ De esta forma, y guiándonos por la estructura de este trabajo que consta de tres partes, el uso de fuentes variará según cada capítulo.

En el primer capítulo, se aborda una caracterización de la resistencia indígena contando principalmente con fuentes secundarias como lo son: (Bushnell, 1996), (Kalmanovitz, 1976), (Palacios, 2003) y (Tirado, 1976); y además algunas fuentes primarias como la entrevista con Trino Morales (2009, Enero) donde enuncia la forma en que eran explotados, sumando a este punto, una conceptualización hecha por Friede (1978). De otro lado, para abordar y explicar las características culturales indígenas, se contó con una publicación del CRIC (2004) que resultó ser esencial por el valor atribuido a la política y la educación en la resistencia indígena, fundamentadas a su vez, en el margen teórico establecido por Archila (2009) de lo social sobre lo político en la resistencia indígena. También se utilizaron entrevistas como la de Javier Calambás (2009, Febrero) y Morales (2009, Enero) donde es

⁸ Los libros que habrán de ser utilizados a lo largo del texto, razón por la que resultaría innecesario dar cuenta de ellos a cada instante, son: Archila, (2003); Archila et. al., (2009); Cortés (1984); Galeano (2006); Gros(1991); Múnica(1998); y Zamosc(1987).

posible entrever el carácter de la lucha indígena para establecer sus particularidades frente a otras organizaciones sociales y políticas.

El segundo capítulo da cuenta del proceso fortalecimiento organizativo en el nacimiento y constitución del CRIC (1971-1978), donde el espectro político juega una especial relevancia por la formulación de las discusiones en el seno de la ANUC que incidieron el viraje que el CRIC tuvo al pasar de la acción directa a centrarse en la política. De este viraje, contamos especialmente con las entrevistas de Avirama (2009, Enero y Marzo), Bonilla (2009, Octubre), y Guevara (2009, Febrero), sustentadas por la publicación del CRIC (2004). Por último es importante señalar, que en Cortés (1987) y CRIC (1978, 27 de Septiembre, pp. 9-24, 33-48 y 115-134) pueden establecerse los márgenes políticos formulados por los diferentes congresos su incidencia al fortalecimiento de las empresas comunitarias.

Como tercer y último capítulo, el cual aborda los aspectos organizativos que dieron cabida a la consolidación del CRIC entre 1978 a 1991, a partir de un acertado cumplimiento de los planes organizativos en materia de educación política que se vieron enfrentaron a la vía armada como ruta de resistencia y lucha indígena. En este enfrentamiento, este texto se basa en la entrevista a Caballero (2009, Febrero) para explicar las razones por las cuales la lucha indígena se dirigió hacia el espectro sociopolítico, en un conflictivo escenario donde el militarismo estatal marca la pauta en este periodo, donde la actitud estatal se basa en textos como: Bushnell (1996), Cortés (2004) y CRIC (1978, pp. 6-12, 20-23,).

1. BREVE CONTEXTO DE LA EXPLOTACIÓN INDÍGENA DESDE LA COLONIA Y HASTA 1971.

Este primer capítulo tiene por objetivo caracterizar la explotación indígena. Para hacerlo, se ha acudido a revelar los modelos socioeconómicos de explotación indígena sobre la tierra en la Colonia (Encomienda y Hacienda) al igual que las permanencias que fueron sostenidas durante el periodo republicano (hasta 1971), que permiten evidenciar el rezago económico del Cauca y las fundamentos de la resistencia indígena desde el periodo colonial.

1.1. EL PAPEL DE LOS INDÍGENAS EN LA EXPLOTACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE RIQUEZAS (1492 A 1971).

Los indígenas que participaron en las diferentes modalidades de explotación, bien sea a partir de medios de explotación como la tierra o la minería desde la conquista, se insertaron también al mundo occidental desde una visión que los percibía como rezagados, como inferiores. Las luchas indígenas del Cauca guardan una estrecha relación con la percepción que a la tierra se le da. Contraponiendo las características culturales indígenas frente a la visión occidental relacionada directamente a la acumulación de riquezas por parte del explotador; la tierra se desprende a lo largo del texto como eje fundamental para comprender las formas de explotación en que fueron insertados los indígenas, que a su vez, ayuda a comprender las motivaciones de la lucha indígena.

1.1.1. Breve contexto de la explotación indígena durante la Colonia.

La conquista española se valió de la violencia para fundamentar métodos de explotación de la mano de obra indígena. La religión católica ayudó a difundir la idea de inferioridad indígena por medio de una condición que los caracterizaba como menores de edad. El “humanismo” religioso, se fundamentó entonces a través de la legitimación del evolucionismo social europeo (con España como su representante) al concebirse como la

expresión más alta de la especie humana para propagar el desarrollo de la religión, la cultura y la economía de las formas “atrasadas” presentes en América. Este hecho justificó además la búsqueda de riquezas en América y su acumulación por medios violentos.⁹ (Galeano. 2006. p. 36)

Este proceso de dominación influyó las relaciones sociales presentes desde el descubrimiento entre la élite blanca europea y los indígenas, estableciéndose en torno a la producción de excedentes y obtención de riquezas. La posición relegada del nativo fue mediada a través de su condición como mano de obra servil, donde la tierra -como fuente de riqueza- fue el escenario de explotación en los sistemas socioeconómicos de explotación de la Encomienda -desarrollada en los siglos XVI y XVII- y la Hacienda -desarrollada desde el siglo XVII hasta el presente.- (Friede, 1979, pp. 15-22). (Kalmanovitz, 1976, pp. 122-326)

En la Encomienda “*los indígenas eran asignados de manera temporal a conquistadores particulares para ser utilizados en el tipo de trabajo que más conviniera al rápido enriquecimiento de estos*” (Friede, 1979, pp. 17–18). Su constitución se desarrolló como un arrendamiento conferido al encomendero por parte de la Corona española, en una dinámica de la producción que pretendía guardar a los indígenas de la sobreexplotación, pues el descenso de la población en el siglo XVI resultaba preocupante para la sostenibilidad de este modelo de producción. La encomienda regulaba el trabajo indígena y generaba ganancias para los encomenderos y la Corona conservando el monopolio de la fuerza productiva, y adicionalmente, permitió la acumulación de tierra por parte del encomendero (pues esta pertenecía a la Corona española).

La dinámica de producción de la Encomienda se enfrentó desde el siglo XVII a pequeños sistemas socioeconómicos de explotación –como la aparcería-, que permitían la acumulación de tierras para ensanchar sus dominios en detrimento de los resguardos, donde la mano de obra indígena se constituía como monopolio de la encomienda. El afán de acumulación de riquezas por parte de los conquistadores y colonos españoles en América,

⁹ Puede encontrarse que en las *Leyes de Burgos* (1512) y las *Leyes Nuevas* (1542) se pretendió proteger al indígena.

muchas veces se vio mermado legalmente por el control español que se encontraba en franca ineffectividad, a causa de factores como las largas distancias entre la metrópoli y las colonias que retardaban su cumplimiento y control. Dificultades como estas, le otorgaban entonces a los conquistadores beneficios de t cito para la sobreexplotaci n ind gena, provocando un empoderamiento de las  lites locales.

El monopolio de la riqueza manejado por la Corona a trav s de la Encomienda, ejerc a control sobre la explotaci n de la mano de obra y la tenencia de la tierra, donde solo los resguardos -como unidades territoriales para la protecci n de la mano de obra ind gena- manejaban disposiciones diferentes. A lo largo del siglo XVII y el siglo XVIII esta situaci n cambi , porque la tenencia de la tierra pudo pasar a manos del colono blanco y de este modo fue desplazando el monopolio establecido por la metrópoli al inicio de la colonizaci n. Fue en el siglo XVIII, cuando la Hacienda desplaz  a la encomienda como sistema socioecon mico de producci n y se consolid  como un sistema servil de explotaci n, por parte de los terratenientes como  lite local. (Kalmanovitz, 1976, pp. 423-428).

La conducci n administrativa para la extracci n de riqueza en la d cada de los setenta del siglo XVIII sufri  un cambio sustancial por el reordenamiento establecido por la Casa Borb n de Espa a,¹⁰ debido a la extensi n institucional a favor del mejoramiento de la econom a de la metrópoli, rectificando los sistemas de recaudaci n en beneficio de la Corona, (Kalmanovitz, 1976, pp., 440-441) a partir de las llamadas *reformas borb nicas*.

El cambio administrativo, encontr  serios enfrentamientos con las  lites locales que en Am rica vieron comprometido su estatus por el control ejercido desde la Corona, poniendo en entre dicho la autoridad del Rey. El fin de de la dominaci n espa ola estuvo marcado por condiciones internas como el descontento social por el control del mercado a trav s de las *reformas borb nicas*, ligado esto, a las luchas de liberalizaci n independentista (conducida por las  lites locales); y condiciones externas como la presi n comercial ejercida por Holanda e Inglaterra a trav s del contrabando (que le ganaron el monopolio

¹⁰ La Casa Borb n de Espa a, se hizo a la Corona cuando a la muerte de Carlos II,  ltimo heredero de la casa Habsburgo, se dio la unificaci n entre las casas reales de Espa a y Francia a falta de un nuevo gobernante.

comercial en el Caribe y obligaron a la liberalización del mercado en 1797). A esto último, se suma al avance napoleónico sobre Europa que habría de derrocar temporalmente a Fernando VII entre 1808 a 1813.

1.1.2. Marco general de la historia republicana en contraste con los avances socioeconómicos del Cauca. (1819 – 1971)

Abordar la explotación indígena en el Cauca a lo largo del periodo republicano tiene algunas dificultades. Primero, la delimitación geográfica del terreno de estudio de lo que se conoce actualmente como Departamento del Cauca ha variado en el tiempo según la gran cantidad de divisiones políticas y administrativas que ha tenido el departamento y el país en su historia. Señalar cada una de esas numerosas variaciones resulta una labor ardua y dispendiosa que no se abordará en las siguientes páginas, puesto que aun cuando resulta importante, constituye un trabajo de gran magnitud. De esta forma, se recomienda al lector tener en cuenta esta limitación. Como segundo y último punto, es importante mencionar que a través de una breve enunciación de marcos generales de la historia colombiana, se pretende contrastar el desarrollo general de la nación y del Cauca para explicar el progresivo letargo de este departamento en el contexto social y político colombiano.

Durante el periodo republicano comprendido entre 1821 a 1971 –que se delimita desde la independencia definitiva de los españoles hasta la creación del CRIC-, el indígena se ha visto enfrentado en dos aspectos, que han marcado la pauta para concebir su desaparición o permanencia en el ámbito cultural, organizativo y territorial. El primer aspecto, hace referencia al peligro de la asimilación del indígena como campesino en un proceso social de conversión (fortalecida a lo largo del periodo anteriormente enunciado), debido a las dinámicas de producción que socavan las características culturales del nativo. El segundo aspecto, se relaciona con la permanencia de las instituciones coloniales del Resguardo y el Cabildo para el sostenimiento cultural indígena en la República, que en la lógica de la asimilación se enfrenta a la “necesidad” de la transformación de los sistemas de producción. Por último, vale resaltar que el contraste de estas dos posturas es mediado por la visión que sobre la *tierra* se da entre los defensores de las ideas liberales de progreso y

los defensores de las características culturales indígenas, como lugar en que se disputa la concepción de explotación capitalista y la concepción de territorio.

Entre 1821 y 1971, es posible ubicar cinco momentos que dan cuenta de la relación que enfrenta al indígena con el cambio en las dinámicas económicas para la caracterización de la explotación de la tierra. La incidencia política en la vida republicana resulta muy importante en la caracterización de estos cinco momentos, pues es a través de ellos se pueden marcar márgenes para la constitución de cada uno de ellos, que se ven delimitados de la siguiente manera: la nueva nación independiente (1821 – 1850); las reformas liberales de mitad de siglo y la “improductividad” del indígena en el sistema de explotación (1850 – 1886); la regeneración y un nuevo orden constitucional marcado por la visión paternalista sobre los nativos y los levantamientos indígenas del Cauca (1886 – 1930); y la ley de tierras de 1936, el modelo desarrollista y la Reforma Agraria de la década de los sesentas dan forma a esta última delimitación (1930 - 1971).

La nueva nación independiente, entre 1821 a 1850, contó con fuertes divisiones políticas y dificultades administrativas por la escasa cohesión de las numerosas élites locales que se veían enfrentadas entre el santanderismo y el bolivarianismo. Discusión que fue central para la concepción de la guerra de 1831 contra el presidente Rafael Urdaneta como representante del militarismo venezolano, que enfrentado con las élites locales, le hicieron dimitir. Ya en el 1840, las reformas a restringir el número de conventos se enfrentó nuevamente a los poderes locales que bajo caudillos o *supremos* no pudieron cohesionar su poder frente al poder central en Colombia.

Las élites locales hicieron de Colombia un Estado y una Nación fraccionada.¹¹ Su poder residía en la concentración de los medios de producción, entre ellos la tierra, en un proceso que se venía dando desde el siglo XVII. (Kalmanovitz, 1976, p. 407). De otro lado, como una particularidad de este periodo es posible percibir que el Cauca contó con una notable beligerancia política y económica en la primera mitad del siglo XIX. Pero a pesar de su poder, Popayán como su centro político, administrativo y económico empezó a rezagarse por la escasa conversión a nuevas dinámicas de producción, debido al sostenimiento de formas de explotación serviles y esclavistas que habrían de chocar con las reformas liberales de medio siglo.

Entre 1850 a 1886, las reformas liberales de medio siglo dictadas por José Hilario López a mitad del siglo XIX, marcan la pauta para que Colombia acoja al comercio como ideario que sea la puerta de la civilización. Sus principales medidas se orientaron a la supresión del mayorazgo,¹² la supresión del esclavismo (a través de la ley del 21 de Mayo de 1851), desamortización de bienes de manos muertas (el 9 de septiembre de 1861) y el diezmo eclesiástico.

Las medidas liberales fortalecieron el latifundio y redujeron la fortaleza eclesiástica en beneficio de las élites locales. Los resguardos como sistema económico -en la colonia- brindaron excedentes a la Corona debido a la tributación que los encomenderos y hacendados tenían que hacerle, pero ahora se presentaba como anti-productivo a los ojos de las reformas liberales, ya que como unidad territorial que preservaba culturalmente al indígena su sistema económico “(...) era orientada más al consumo local y al intercambio de productos con las tribus y naciones vecinas, que a la producción de bienes “sobrantes” no necesarias para la vida de comunidad.” (Friede, 1979, p. 17) El liberalismo como

¹¹ Se utiliza el nombre de Colombia, a pesar de las numerosas divisiones políticas y cambios administrativos, por el sentido práctico que otorga la enunciación de una sola formulación. A nivel nacional, de entre los más representativos cambios políticos de organización territorial colombiana, podemos encontrar los siguientes: entre 1821 a 1830 se conoció como la Gran Colombia a aquellos territorios que se extendía sobre lo que es la actual Colombia, Venezuela, el Ecuador y Panamá; entre 1830 a 1854 como República de la Nueva Granda conformada ahora solo por la actual Colombia, Panamá y la costa de los mosquitos (que son hoy parte de Nicaragua); entre 1863 a 1886 como Estados Unidos de Colombia debido a un viraje al federalismo que le cambió el nombre a la República y finalmente como Republica de Colombia desde 1886 a través de la constitución emanada en ese mismo año. Finalmente, vale resaltar que a principios del siglo XX perdería a Panamá.

¹² Institución que mantenía una consecución hereditaria de los bienes al heredero mayor.

medio de obtención de riqueza se extendió mientras Cauca y Nariño fueron la excepción a este proceso nacional, donde inclusive el esclavismo se erigía aun como un elemento central en las dinámicas de producción y obtención de riqueza. (Tirado, 1976, p. 463).

La oposición Caucana a las reformas se expresó frontalmente en la guerra civil de 1851, donde contradictoriamente resultó fortaleciendo las medidas adoptadas y estimulando al liberalismo mismo que logró proyectar su ideario hasta la guerra civil de 1976, cuando por divisiones internas desgastaron el proyecto liberal y federalista que se extendió tenuemente hasta 1886. Sin embargo, vale rescatar de este periodo produjo importantes avances como fue la inauguración de la primera línea de telégrafo (1865) y la expansión del café como sistema de producción desde 1880.

Entre 1886 y 1930 se dieron importantes avances tecnológicos, económicos y administrativos. Santander y Cauca (que acogería en 1904 su forma actual ante el desmembramiento del Gran Cauca entre Nariño, Valle, Cauca y Chocó) desde finales del siglo XIX vieron rezagadas sus economías frente a nuevos sistemas productivos. La colonización antioqueña se extendería sobre vastos territorios a través de la economía cafetera desde finales del siglo XIX, y en los primeros treinta años del XX Colombia presenció la inserción al mercado mundial en un proceso fijado por el ascenso de la explotación finquera contra el sistema socioeconómico de la Hacienda. Nuevos núcleos de desarrollo se proyectaban y Cali se vio fortalecido desde finales del siglo XIX gracias a una paz política y apertura económica que desmontaron el poder payanes que hasta ese momento se erigía como dominante.

La última guerra civil colombiana, recibió el nombre de *guerra de los mil* y se dio en los primeros años del siglo XX entre radicales y regeneradores. Los liberales -del sector *radical*- que habían formulado las reformas de 1850 y se habían visto desgastados tras la guerra de 1876 decidieron enfrentarse nuevamente, ahora, contra el proyecto regenerador (como ya lo habían hecho en las guerras de 1885 y 1895). El establecimiento gubernamental dictado desde 1886 creó la constitución de 1886 que habría de extenderse hasta 1991 sirviendo de bandera de victoria para el proyecto regenerador. De entre sus

principales medidas, se encuentra el fortalecimiento del Estado al hacerlo un ente centralizado, la firma del Concordato en 1887 (que le dio a la iglesia poderes sobre funciones públicas) y la creación la ley 80 de 1890 que le brindó la condición a las instituciones coloniales del resguardo y el cabildo, un margen legal.

La guerra de los mil días consolidó la constitución de 1886 y brindó a campesinos e indígenas elementos prácticos para motivar levantamientos a lo largo del siglo XX, fragmentó el poder nacional e indirectamente este hecho fue influyente en la pérdida de Panamá en 1903 por el escaso ordenamiento que no pudo hacer frente a intereses estadounidenses sobre la construcción y tenencia de un Canal interoceánico (hecho que explica el que en la segunda década del siglo XX Estados Unidos pagara a Colombia 25 millones como indemnización). Las luchas sociales del Cauca se despertaron en manos de Quintín Lame que reclamó el derecho sobre resguardos y cabildos (valiéndose de la ley 80 de 1890), que al no hacer atendido, se alzó en armas en 1914. Fue arrestado en 1917, liberado en 1921 y finalmente organizó comunidades del sur del Tolima contra la expansión terrateniente. Su legado de lucha se mantuvo vigente y en 1971, cuando se da la creación del CRIC se retomó su legado al permear la plataforma de lucha que orientó a esa organización social.

El quinto y último margen en esta corta periodización republicana, que abarca los años de 1930 a 1971, se caracterizó por una reorientación política que cuestionó el liberalismo político a causa de la crisis financiera de carácter mundial en los años 30. La prosperidad de los años veinte fue cuestionada por esta crisis, y dirigió la puesta política hacia un intervencionismo estatal. Las consecuencias del debacle económico mundial no fueron muy impactantes en Colombia, pues la guerra con el Perú en 1932 ayudó a reorganizar la economía, fomentando un patriotismo a través de la victoria que brindó confianza a la nación.

A nivel nacional aparecieron nuevas élites a la par del fortalecimiento de Bogotá, Medellín y Cali y Cauca desapareció del mapa de la beligerancia política. Se fortalecieron los terratenientes al igual que las élites locales que pasaron a concentrarse en los principales

centros urbanos. A nivel nacional, en el campo, “...aumentaba la productividad, pero la base técnica de producción era primitiva.” (Palacios, Marco. 2003. p. 153). La estructura social en el campo tampoco se modificó a pesar de *revolución en marcha* que se orientó sobre la reforma agraria (ley 200 de 1936 también conocida como ley de tierras) en el primer periodo de gobierno de López Pumarejo, pues se convirtió en el eje de fuertes luchas que en su contra se consolidarían en la ley 100 de 1944 al restarle valor a la ley 200 de 1936.

El periodo de la violencia abarcó un periodo muy variable dentro de los estudios que se han hecho sobre historiografía de este periodo, aunque puede decirse que se ubicó temporalmente entre finales de los años cuarenta hasta finales del cincuenta. Sus principal característica se vislumbran por la presencia de fuertes enfrentamientos regionales entre conservadores y liberales, que es asociado con las rivalidades de las élites regionales que desangraron el campo y opacaron las luchas que en los años treinta se habían dado (en algunos casos con ayuda del Partido Comunista Colombiano). (Tirado, 1976, pp. 518-528).

El frente Nacional que abarcaría los años de 1958 a 1974, se dirigió como respuesta a la Violencia en una alternancia y paridad del poder gubernamental entre liberales y conservadores. El manejo de la conflictividad en el campo se pretendió solventar con la ley 135 de 1961, la cual “...era producto tanto de presiones sociales internas que habían que conjurar después de la Violencia, como de presiones internacionales, como, por ejemplo, la Alianza para el Progreso.”¹³ El Instituto Colombiano de Reforma Agraria –INCORA-, fue creado y con la ley 1 de 1968 se complementaba un proceso para el fortalecimiento de la reforma agraria en Colombia.

Los años sesentas del siglo XX, se caracterizaron por la turbulencia social que provocaron, pues fue en ese periodo donde nació una organización social como *La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC-* con la ley 135 de 1968 como ente semioficial para proyectar la Reforma Agraria.

¹³Vargas Rivera, Viviana Aydé. “La tenencia de la tierra: un problema en Colombia.” [En línea], disponible en <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article1288>, recuperado: 14 junio de 2010.

2. NACIMIENTO Y CONSTITUCIÓN DEL CRIC (1971-1978).

“Porque el CRIC sabe que sólo desarrollándonos nosotros mismos, en la educación, en la economía, en lo comunitario y en la técnica, podremos ganar nuestras luchas.” (CRIC, 1973, p. 5)

Este segundo capítulo da cuenta del periodo de nacimiento y constitución del CRIC (1971 a 1978) a partir de dos puntos. Un primer punto, da cuenta del nacimiento y el importante número de *recuperaciones de tierra indígenas* en conjunto con las *invasiones de tierra campesinas* (1971-1975), trazado por la más importante interrelación con otro sector social: los campesinos (representados bajo la figura de la *Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC-*). En esta interrelación de campesinos con indígenas la politización se vislumbró como un factor central en los procesos de lucha sociopolítica, pero también se avizoró la importancia de la pugna entre lo social y lo político. El segundo punto da cuenta de esa pugna, enunciando cómo la ANUC acogió la política como fundamento de su lucha (por influencia de la izquierda política representada en el PC(ML) que terminó socavando el proceso de lucha campesina), mientras que por su lado, el CRIC hizo de la política y la politización -por medio de la educación- un elemento que sirviese a las características culturales para su fortalecimiento.

2.1. CREACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA.

“...el CRIC puede ser interpretado como la continuidad de unas aspiraciones y de un esfuerzo reiterado de profundas raíces históricas” (Cortés, 1984. p. 1).

En el primer capítulo, se evidenció la forma con la cual la explotación de la tierra fue un proceso de concentración en pocas manos, que desde el siglo XVII se dio en beneficio de poderosas élites locales a crear una mano de obra servil. También vimos, que lo que entendemos hoy por Departamento del Cauca, a pesar de haber gozado de una gran importancia durante la Colonia, vio rezagada su importancia frente a Departamentos como

Antioquia y Cundinamarca que empezaban a gozar de gran importancia por los procesos productivos relacionados con la producción del café a finales del siglo XIX, los cuales llegaron a insertarse en el mercado mundial en las primeras tres décadas del siglo XX.

La segunda mitad del siglo XX estuvo marcado por la reconfiguración de las élites en torno a tres ciudades principales (Cali, Medellín y Bogotá) desde donde se regulaba la economía nacional y se impartía el sectarismo político entre azules y rojos, mientras el campo se desangraba por la violencia y las malas condiciones de trabajo. El problema agrario se configuraba desde los primeros años del siglo XX como un fuerte problema, y el Cauca se convirtió en un escenario de malestar social por el rázago productivo en el que vivía y las formas serviles de producción que mantenía.

La aceleración para la redistribución en el campo en la segunda mitad del siglo XX, se plateó con las reformas de 1961(ley 135) que creó el INCORA y la de 1968 (ley 1) que creó la ANUC, comprendiendo la necesidad de la concertación para la redistribución y el mejoramiento de las formas productivas de explotación, que chocó con las pretensiones de las élites locales que veían amenazados sus intereses. Las reformas atacaban la concentración de la tierra y pretendían que las formas serviles con las que se había generado riqueza evolucionaran, para de esta forma socavar el malestar social del campo trazado por la violencia bipartidista, la recuperación de tierra y el nacimiento de estructuras guerrilleras en la década de los años sesenta del siglo XX.

Para los indígenas del Cauca también se vivió una fuerte oposición al cumplimiento las reformas de 1968, pues las élites *“experimenta[ron] un cierto temor hacia el fortalecimiento de la organización indígena para luchar por sus derechos, entre ellos la legalización de sus territorios ancestrales.”* (Galeano, 2006, P. 31). La expropiación asume entonces una gran importancia, porque a través de ella se desdibuja el poderío y alcance de la *clase* terrateniente, que en sus manos y a través de su poder local habían concentrado la tierra en un escenario donde la escasa representación y formas de asenso social, rompían con los delineamientos de riqueza terrateniente forjados durante siglos.

La representación política de los más pobres era escasa, debido a las condiciones socioeconómicas y la nula representatividad política establecida en el Frente Nacional, que

brindó condiciones de lucha que explican el nacimiento de un número significativo de organizaciones. Dentro de aquellas, pueden encontrarse unas que son catalogadas como políticas para hacer contrapeso al reparto bipartidista como lo son el *Movimiento Revolucionario Liberal –MRL-* y la *Alianza Nacional Popular –ANAPO-*; estructuras político militares como las *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC-*, el *Ejército de Liberación Nacional –ELN-* y el *Ejército Popular de Liberación –EPL-*; y organizaciones gremiales o sociopolíticas -también conocidas como izquierda sociopolítica según los planteamientos de Mauricio Archila (2009, pp. 34-37)- como fueron el CRIC y la ANUC.

Las tensiones sociales y el reordenamiento oficial, son elementos claves para comprender el conflictivo contexto en el que se desarrollaron los primeros líderes que dieron forma al CRIC. Esta organización concentró los esfuerzos de sus primeros años en base a la recuperación de sus territorios ancestrales, por medio de instituciones coloniales como los cabildos (como unidades políticas) y los resguardos (como unidades territoriales) que se apoyaban en el sustento legal brindado por la ley 80 de 1890, para hacer frente a la concentración de la riqueza en el Cauca.

Pero el proceso de recuperación de tierras no fue fácil, pues no solo los terratenientes y los partidos se opusieron... muchos indígenas también lo hicieron, porque como nos recuerda Trino Morales, los cabildos desde los mismos miembros de dirección y el conjunto de personas en muchas Comunidades se encontraron ligados a los intereses de los terratenientes y los partidos políticos. (Morales, T., 2009, Enero). El proceso de recuperación de tierras paso entonces por un afianzamiento de las características culturales indígenas, donde se contrapuso los intereses terrateniente de la élite terrateniente con los intereses de preservación indígena en el que los llamados colaboradores jugaron un papel central en la politización de muchas comunidades.

El proceso de politización indígena enfrentó la condición de trabajo servil, pero se encontró con que el terraje -como medio de explotación del sistema socioeconómico de la Hacienda, donde el indígena trabajaba sin salario para responder a un endeude- se había arraigado y el paternalismo ofrecía un esquema que condenaba el levantamiento indígena. (Cortés, 1984, pp. 33-35) (Galeano, 2006, pp. 47-48). Para enfrentar este problema, las luchas indígenas se

valieron de las características culturales indígenas para arraigar la necesidad de lucha, donde la memoria sobre la Cacica la Gaitana y Manuel Quintín Lame brindaron sentido a las acciones emprendidas. Por esta razón, no es extraño el carácter *lamista* de la plataforma de lucha promulgada en 1971 por el CRIC, pues es evidente la condición de *continuidad* que a lo largo de la historiografía del CRIC le dan a las luchas pasadas, como un proceso de *memoria larga* que resulta particular al encontrarse similitudes entre diferentes alzamientos indígenas a lo largo de América Latina. (Svampa, 2007, pp. 5-6).

Las luchas por tierra y la sobreexplotación son los ejes de explicación que permiten comprender las luchas sociales indígenas. De este modo, el CRIC se estableció como organización social en febrero de 1971, durante una primera asamblea en Toribío en un ambiente marcado por la semiclandestinidad (a causa de las numerosas y adversas condiciones políticas emanadas de la contraposición terrateniente al cambio). Con la plataforma de lucha del CRIC, formulada en el primer año de vida del CRIC, se enunciaron siete puntos iniciales enmarcados por los principios de Unidad Tierra y Cultura,¹⁴ los cuales son: 1º Recuperar las tierras de los resguardos, 2º Ampliar los Resguardos, 3º Fortalecer los cabildos, 4º No pagar terraje, 5º Hacer conocer las leyes sobre los indígenas y exigir su aplicación, 6º Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas y 7º Formar profesores indígenas para educar de acuerdo con su propia cultura en su propia lengua. Además de estos siete puntos, posteriormente dos más se agregaron:

“en el VI Congreso (1981) que coincidió con los diez años de la fundación del CRIC se aumentó un octavo punto: «Impulsar las Organizaciones Económicas Comunitarias». En el VIII Congreso (1988) también se decidió adicionar un noveno objetivo a la plataforma de lucha: «Protección y administración de los recursos naturales».” (Galeano, 2006, p. 69).

La creación del CRIC, revela un momento central en las aspiraciones de la lucha indígena, porque es desde ese primer paso que se pueden percibir los avances en la consolidación de una organización fortalecida estructuralmente por la enunciación de unos principios de reivindicación. Estos principios, fueron permeados por la influencia de la izquierda política a través de los colaboradores y la experiencia de algunos de sus líderes que habían participado en los procesos gremiales de la ANUC (que también se encontraban influenciados por la izquierda, en este caso, por ideología maoísta).

¹⁴ Los principios de *Unidad, Tierra y Cultura*, se hacen visibles en el escudo del CRIC.

Al percibir a grandes rasgos aquellos aspectos que a través de la larga resistencia indígena se han caracterizado por su constancia, es posible percibir que las condiciones que dan forma a la organización y estructura del CRIC, se encuentran ligados a ciertas características culturales que se hace necesario explicar.

De esta forma este primer capítulo muestra puntos centrales para comprender al CRIC como organización social y gremial, además de izquierda sociopolítica, forjada a través de un largo proceso, para dar paso a lo que se puede entender como *el nacimiento y la constitución* del CRIC y los puntos nodales de este periodo comprendido entre 1971 a 1978.

2.2. LA EXPLOSIÓN SOCIAL AGRARIA. (1971-1975)

En los primeros años del CRIC su historia estuvo marcada por una serie de conflictos agrarios que tenían su estímulo en las luchas sociales nacidas de las reformas de 1961 y 1968. De carácter liberal y paliativo, estas reformas supusieron una “*alianza tácita entre una burocracia de corte reformista y las diferentes capas del campesinado*” (Múnera, 1998, p. 252) que se concentraron en disminuir la excesiva concentración de tierras en beneficio de las condiciones de vida de los trabajadores agrarios. Vale anotar, que se concibieron como resultado de fuertes presiones externas como la Alianza para el Progreso que se encontraba ligada a una ofensiva continental para socavar las condiciones de sublevación socialista. (Galeano, 2006, p. 55). Su implementación originó una serie de hondos movimientos que cuestionaron las condiciones de explotación arraigadas durante siglos para controlar los márgenes de la explosión social agraria y le brindaron posibilidades a las izquierdas para insertarse en este proceso con el fin de institucionalizarla. El Estado comprendió solo hasta 1972 –cuando da fin al proceso de reforma agraria por medio del Pacto del Chicoral- que las izquierdas (y en especial la política) lucharon por insertarse en las direcciones políticas de las instituciones gubernamentales creadas para tal fin (como con la ANUC y el *Instituto Colombiano de Reforma Agraria –INCORA-*) para reorientar los fundamentos de la reforma agraria y profundizar los cambios que se pudieran originar de este proceso.

De este modo, denotamos a este proceso bajo del nombre de *explosión social agraria* por la presencia de importantes expresiones políticas y sociales encaminadas sobre divergentes plataformas en el seno de la izquierda, que se vieron abocadas por el cambio social en el campo agrario. En los conflictos sociales originados por la expedición de la reforma agraria, la izquierda política -por medio de movimientos de base partidista y colaboradores- se hizo presente al interior de estructuras sociales como la ANUC y el CRIC desde interrelaciones que se desplazaron entre la mera interlocución hasta la directa participación en la definición de decisiones. La incidencia de la izquierda política en la izquierda sociopolítica tiene un importante auge desde la enunciación de la Reforma Agraria en 1968 como política de Estado, que se desarrolló de la siguiente forma: del maoísmo, el trotskismo y una escasa presencia del de la izquierda pro-soviética en la ANUC; y de la izquierda no alineada a preceptos internacionales como era el caso del *Movimiento Revolucionario Liberal -MRL-* con Gustavo Mejía¹⁵, el *Movimiento 19 de abril -M-19-* y los colaboradores al interior del CRIC. (Guevara, E., 2009, Febrero).

Durante la primera década de los años setentas del siglo XX, la participación del CRIC en el conflicto social agrario se desplegó en acciones como: la ejecución del censo indígena de 1972 (que utilizó como medio de difusión política para organizarse a lo largo del Cauca); el impulso dado a cuantiosas recuperaciones de tierras y su participación en un importante número de movilizaciones entre 1971 a 1974 “hombro a hombro” en compañía de la ANUC.

2.2.1. La ANUC y las luchas sociales del Cauca en la primera mitad de la década de los años setenta del siglo XX.

La ANUC fue una organización social consolidada a través del I Congreso Nacional de Usuarios Campesinos celebrado en 1970 y es una pieza fundamental para comprender la magnitud del conflicto social a lo largo de la década de los años setenta del siglo XX. La rápida separación de la ANUC con el gobierno se dio por las dilaciones que materia social el Estado sostenía en beneficio de ganaderos y terratenientes a nivel nacional. Esta contradicción, llevó a que la organización campesina desplegara en 1971 una serie de

¹⁵ Colaborador del CRIC asesinado en 1974. Fue un guerrillero liberal en los años de la violencia y más tarde llegó a ser diputado del liberalismo disidente como miembro del MRL.

ocupaciones de tierra para presionar el cumplimiento de la reforma agraria en medio de un importante despliegue organizativo del campesinado. De esta forma, el nacimiento del CRIC estuvo marcado por la ofensiva del campesinado, de la cual se valió para formular sus propias reivindicaciones e impulsar numerosas *recuperaciones* de tierra.

La separación del gobierno con la ANUC estuvo mediada por la rápida politización que esta institución empezó a asumir desde su creación. De su viraje hacia la izquierda en la ANUC confluyeron organizaciones políticas, en donde se destacan: el *Partido Comunista Colombiano –PCC*, el *Partido Comunista (Marxista Leninista) -PC-ML-*, las ligas ML (disidencias del PC-ML), el Bloque Socialista (de inspiración trotskista) y la presencia de intelectuales como Orlando Fals Borda y con él *La Rosca* (como grupo académico de investigación). (Bonilla, B.D. 2009, Octubre) (Guevara, E. 2009, Febrero).

La presencia de la izquierda al interior de la ANUC supuso un acelerado proceso de politización que se vio acompañado de acciones directas (como las tomas de tierra emprendidas en 1971) y una fuerte aspiración ideológica a definir las sendas políticas del campesinado en Colombia, donde el bloque socialista y los maoístas fueron los principales participantes en esta pugna. Su politización se caracterizó por la radicalidad acogida en su discurso y acción que durante la junta Nacional de 1971 llevó a romper definitivamente con el gobierno (orientación que llevó al PCC a tener menos influencia dentro de la organización social campesina, pues su orientación política privilegiaba el sostenimiento de lazos institucionales, en vez, de la acción directa). (Múnera, 1998, pp., 250-253)

La ANUC se caracterizó por el rápido crecimiento en sus primeros años, ante razones asociadas al apoyo estatal reflejado en presupuesto y condiciones logísticas para impulsar su despliegue organizativo, que habría de disolverse ante la Declaración del Pacto del Chicoral (1972), cuando el gobierno en compañía de ganaderos y terratenientes reorientó la política agraria. Tal reorientación, priorizó el manejo de la economía sobre las políticas sociales, para que estas produjeran cambios sociales sin la incidencia del Estado en la acción directa, lo que significó la conclusión del apoyo institucional, económico y político a la reforma agraria. (Zamosc, 1987, pp. 171-172). Este hecho, representó un quiebre en la ANUC por las dificultades económicas que empezó a tener, más aun cuando la limitación

estatal del INCORA y su viraje político se conjugó con la militarización de las zonas más problemáticas en cuanto a temas sociales. (Zamosc, 1987, p. 169)..

Como resultado de esta pugna entre el Estado y los campesinos, la ANUC se dividió entre una línea oficialista (ANUC-Armenia) y una línea de protesta campesina orientada por la izquierda (ANUC-Sincelejo). Ya enunciados la capacidad de protesta, movilización y de respuesta política de la agremiación campesina en sus inicios, este texto abordará ahora las diferencias organizativas de las agremiaciones campesinas e indígenas, porque estas marcan puntos nodales para entender el éxito del CRIC.

2.2.2. Diferencias entre la ANUC y el CRIC e incidencia de la izquierda política en el nacimiento de la organización indígena.

El proceso de constitución del CRIC puede ser descrito a través del avance en que los márgenes de definición organizativa se establecen a partir de definiciones políticas adoptadas en las luchas sociales. En las siguientes líneas se pretende exponer la forma en que el CRIC entra a interrelacionarse con otros sujetos históricos, porque es de esta forma, en que una y otras definiciones políticas entran a constituir al CRIC como organización social.

La diferencia más importante entre indígenas y campesinos se da en torno a la concepción de la tierra. Por un lado, la percepción campesina es mediada en favor de la titulación y división de tierras para la explotación y producción de excedentes, (Múnera, 1998 y Zamocs, 1987) mientras para el indígena esta lógica constituye una contradicción en la medida que no tiene en cuenta su pretensión de conservación cultural. (CRIC, 2004). En cambio, el sostenimiento del resguardo como unidad territorial es el medio con el que se ha servido para la conservación de las características culturales indígenas, que se orienta, bajo preceptos opuestos a la concepción capitalista de la tierra como escenario para la producción de excedentes.

Por otro lado, en el proceso de nacimiento del CRIC el *Frente Social Agrario – FENSUAGRO-* (liderado por Gustavo Mejía) que había orientado sus esfuerzos en fortalecer los procesos de resistencia campesina, expandió su campo de acción y apoyo a las luchas de los terrajeros del Credo en Toribio, quienes conjuntamente en 1971

impulsaron la primera asamblea del CRIC (más tarde conocida como Congreso Constitutivo). Ya desde sus inicios, la valiosa incidencia de los colaboradores en los procesos de organización indígena impulsó su fortalecimiento organizativo e incidió en la necesidad de particularizar sus luchas por el componente cultural, lo cual explica, que el CRIC se hubiera independizado de la oficina de Asuntos Indígenas de la ANUC como eje de organización. (Archila, 2009, pp. 263-470)

Meses más tarde a la creación del CRIC, en ese mismo año de 1971, se celebró su segundo congreso donde se adoptó la plataforma de lucha definitiva –a la que años más tarde habrían de añadirse dos puntos más-. En el proceso de nacimiento del CRIC es importante tener en cuenta las discusiones que se plantearon sobre el carácter que tendría ley 80 de 1890 como uno de los puntos en disputa entre el primer y segundo congreso para la formulación de la plataforma de lucha. En un inicio, esta ley fue rechazada por su carácter paternalista, pero esto cambió por las ventajas legales que ofrecía al momento de combatir al terraje y preservar instituciones coloniales como el resguardo y el cabildo. (CRIC, 1978, p. 11). Por último, es importante mencionar que la lucha contra el terraje centró los esfuerzos de lucha indígena, razón por la cual, durante la primera mitad de la década de los años setenta del siglo XX la conservación y expansión del territorio se concibió como la principal aspiración política de la lucha indígena.

2.2.3. Del censo indígena (1972) al IV Congreso (1975) del CRIC

A apenas un año de la fundación del CRIC, indígenas y colaboradores entraron a desarrollar el censo indígena (primero de este tipo en Colombia). Esta experiencia le permitió a los indígenas entrar en conocimiento del número de aborígenes, cabildos y comunidades existentes en el Cauca, mientras su aplicación se convirtió en un proceso práctico de educación política y politización de los miembros de los resguardos indígenas, mediado por la colaboración prestada por el INCORA y el *Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-*. (Cortés, 1984, pp., 84-88).

El activismo político indígena modificó la dinámica original bajo la que se había estructurado el censo, porque pasó a ser utilizada como un medio para organizar al CRIC, en favor de las recuperaciones de tierra y el afianzamiento de una politización incipiente.

(Guevara, E. 2009, Febrero) El censo indígena también dio a conocer una importante dificultad relacionada con el peso político que en muchos cabildos tenían las elites locales, porque difundía el inmovilismo político al incidir en el acatamiento indígena en el sistema de explotación terrajera. (Cortés, 1984, p., 86) (Morales, T. 2009, Enero).

A pesar de sus dificultades, el censo se convirtió en una escuela política de formación indígena con participación de colaboradores (dentro de los que se caracteriza el alto número de antropólogos, al igual que de ex militantes y militantes de izquierda) que lograron difundir: la importancia del reconocimiento del resguardo con énfasis en la importancia de la lucha por la tierra, la concepción de cabildo como instrumento político en defensa del resguardo, la importancia de una economía propia que se venía implementando a través de los propuestos emanados de las empresas comunitarias del Chimán y Las Delicias, de la educación como engranaje dentro del proceso del fortalecimiento organizativo y el reconocimiento que debía hacerse de la plataforma de lucha del CRIC. (Cortés, 1984, pp. 84 – 87). (Calambás, J. 2009, Febrero) (Galeano, 2006. pp. 60-61). (Morales, T. 2009, Enero). De este modo resultan llamativas las palabras de Javier Calambás, en relación al censo indígena cuando enuncia que: *“...nosotros no íbamos a hacer el censo, sino que íbamos a concientizar de que la tierra es de nosotros y que tenemos que luchar, y eso fue el paso de una vez, haciendo el censo.”* (2009, Febrero).

La creación de cartillas y la congregación en torno a asambleas y las reuniones se difundieron como medio de politización a partir de la influencia ejercida por los colaboradores, sobre quienes recayó la formación de cuadros políticos. La injerencia externa y politizada de la izquierda, se dio por la necesidad de organización ante las dificultades iniciales del indígena para congregarse y luchar, a razón de la cooptación occidental implantada con la religión y la educación. Si bien no todos los indígenas contaron con condiciones socioeconómicas desfavorables para la década de los setenta, la escasa preparación política y académica era una realidad asociada al aislamiento promovido por el servilismo que los mantenía como terrajeros. (Cortés, 1984, p., 89).

En contraste, la izquierda vio en los indígenas *sujetos históricos* con la capacidad de incentivar cambios sociales.¹⁶ La izquierda entonces los influyó, valiéndose de sus formas organizativas y los incorporó a esa heterogénea masa de movilización por el cambio, en que el CRIC se visualizó como parte de los desprotegidos por parte de un Estado en compañía de campesinos, indígenas y obreros.

El cabildo y el resguardo aunque han sido y siguen siendo los pilares de la organización indígena, en el proceso de lucha social y con ayuda de la izquierda percibieron la importancia de la agremiación. De este modo, la izquierda influyó al CRIC en la incorporación de rasgos característicos de los sindicatos para su agremiación, y además, le instruyeron sobre el valor que guarda la educación política en los procesos de formación organizativa. Elmer Guevara, quien se hiciera activista en las luchas sociales estudiantiles para después pasar al INCORA, y desde allí, formar un Comité de Educación de la ANUC (1972) en proyectos de alfabetización con estrecha relación hacia el CRIC, refleja en su experiencia que el impulso organizativo en manos de la educación produjo cambios sobre la forma en que la resistencia y la lucha indígena se proyectaban, para señalar la necesidad de la capacitación para superar las limitaciones que el CRIC tenía.¹⁷

De otro lado, la arremetida estatal no se hizo esperar. En 1972 el presidente de la república, Misael Pastrana, a través del *Pacto de Chicoral* reorientó la reforma agraria en momentos donde el CRIC alcanzaba un papel predominante y era expresión de la lucha agraria junto con la ANUC, que se lanzaron entonces hacia nuevas recuperaciones y tomas de tierra por el incumplimiento de las reformas. El viraje estatal influyó el espectro político de aquellos momentos previos al Tercer Congreso del CRIC celebrado en Julio de 1973, que se caracterizó por las movilizaciones que se habían despertado desde 1972 a través de la politización hecha con el censo indígena y las recuperaciones de tierras que se convirtieron en una constante desde su creación y hasta el IV Congreso del CRIC (celebrada en Toez en el año de 1975) donde tuvieron lugar las recuperaciones en la región central del Cauca por parte de la comunidad Coconuco. (Cortés, 1987, pp., 83- 122).

¹⁶ Guevara, E. (2009, Febrero). Entrevistado por Archila., Popayán.

¹⁷ Entrevista a Elmer Guevara por parte de Mauricio Archila. (Febrero de 2009). De ese Comité de educación, Elmer Guevara habla de que en su experiencia, él contó con la activa participación de otros colaboradores como Gustavo Mejía y el Padre Pedro León Valencia.

El acumulado gremial le brindó al CRIC la beligerancia política necesaria para responder al impulso reformista reorientado por el Estado, al hacer suyas sus propias reivindicaciones. Es de especial interés la capacidad organizativa de la organización social indígena, que como enuncia Marcos Avirama, se encontraba fortalecida para el III Congreso, pues se hizo visible gracias a la participación internacional que incluyó periodistas que dieron a conocer a nivel internacional los sucesos y la problemática social del Cauca. (Avirama, M. 2009, Enero y Marzo).

Por último, vale resaltar que como izquierda sociopolítica, la ANUC no pudo conferir las condiciones necesarias para el desarrollo organizativo que necesitaron los indígenas del Cauca, porque las condiciones culturales diferían rotundamente. De este modo, al tener la claridad sobre la importancia de los campesinos en el proceso de nacimiento del CRIC como un aliado de sus luchas sociales, la constitución de la organización social indígena estuvo trazada por las discrepancias en el espectro político que vivió la ANUC en su seno, orientando al CRIC a definir sendas políticas que resultarían fundamentales en su proceso de consolidación a lo largo de la década de los años ochenta del siglo XX.

2.3. LA POLITIZACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN DEL CRIC. (1975 – 1978).

...ahora el interés, decíamos nosotros, es el proceso organizativo, el proceso de formación de cuadros, el proceso de movilización activa y organizada, la lucha alrededor del programa que tenemos, la ampliación de programas...” (Guevara E. Febrero de 2009).

El fortalecimiento organizativo del CRIC que da cabida a su constitución como organización social, se dio a partir de un proceso que Pedro Cortés (1984, pp. 124-127) percibe a través de la disminución de manifestaciones y tomas de tierras para centrarse en la formulación de una serie de definiciones políticas que vendrían a ser formuladas desde el IV Congreso, para ser consolidadas desde el V Congreso (1978). El proceso de constitución institucional que se refiere en este texto, es entendido como un proceso social que recubre el establecimiento de pautas organizativas como resultado de unos avances significativos sobre la concepción misma de la organización y la lucha social por parte de los indígenas,

que son entonces capaces de orientar y generan líneas políticas para abordar sus luchas sociales sin la mediación directa de actores externos.

La politización constituye un elemento con el que es posible percibir las contradicciones y aportes de la izquierda, pues su razón práctica lo sitúa como un medio de lucha social para el fortalecimiento organizativo aprehendido de la izquierda política. En este segmento se abordará el proceso mediante el cual fueron definidas las líneas políticas en el proceso de constitución del CRIC, a partir de las fronteras que la organización social indígena delimitó en favor de las características culturales que le permitieron sobrevivir a los factores adversos de la *explosión social*. De entre aquellos adversos factores para la maduración organizativa al que el CRIC se vio enfrentado, puede encontrarse que tanto la politización extrema emanada de la izquierda política al igual que la presión gubernamental, se configuraron como un obstáculo en la orientación política indígena al restarle sentido al valor cultural que guardaban sus luchas.

Las fronteras delimitadas por las características culturales permitieron que a través de la condición exclusiva de los resguardos, resaltaran que el territorio nativo gozaba de la inalienabilidad de ley 80 de 1890, confiriéndole a las recuperaciones un efectivo mecanismo legal de preservación que le era esquivo a la organización campesina. De otro lado, esas mismas características culturales influyeron el espectro político del CRIC y nutrieron discusiones teóricas entre la condición de *etnia* o *clase* en el seno de la lucha social indígena. Resulta importante mencionar que los indígenas no constituyen una *clase*, pues aunque se inserten en el mundo de la explotación capitalista para la producción de excedentes, su entorno seguía siendo mediado por características culturales que difieren de la lógica capitalista, obligando con ello, a que la izquierda política revaluara su condición de lo indígena como sujeto histórico al interior de su discurso político. Vale resaltar que esta dicotomía entre *etnia* y *clase* habrá de ser desarrollada con mayor contenido en el tercer capítulo. (Archila, 2009, pp., 467-469).

De otro lado, la condición del campesino como sujeto histórico en la lucha social estuvo mediada por su categorización como *clase*. De esta forma, la ANUC como organización social del campesinado estuvo inmersa en las contiendas políticas de la izquierda como “actor de primera mano”, donde en vez de promulgar la unión al interior de la ANUC en el

afianzamiento de una línea política y su levantamiento, se propagó la división, a cuenta de diferencias ideológicas entre sectores de la izquierda política. Se pueden ubicar entonces cinco vertientes ideológicas que en el escenario político se disputaban la supremacía ideológica sobre los *trabajos de masas* en el medio agrario campesino. De entre ellas se puede hallar al PCC (presente desde los años veinte del siglo XX por la lucha social emprendida por José Gonzalo Sánchez) los sectores maoístas (PC-ML y Ligas ML), el Bloque Socialista, el MRL y los sectores independientes (dentro de los que se encuentran activistas, académicos y estudiantes)

2.3.1. De las definiciones políticas del CRIC.

En 1975 cuando se celebró el IV congreso del CRIC, las disposiciones políticas tuvieron en cuenta la importancia que izquierda tenía para el fortalecimiento de las organizaciones sociales. Por esta razón, el CRIC entró a consolidar los lazos que hasta ese momento habían sostenido con el PC(ML), como organización política que se fijaba como un referente necesario por su participación e impulso que hasta ese momento había sostenido en la ANUC. De su corta interrelación, el CRIC descubrió las contradictorias actuaciones de la organización política por cooptar su seno directivo, hecho que también se venía presentando en la organización social campesina y le obligó ser cauteloso en las interrelaciones que sostenía con otros sujetos históricos.¹⁸ Sobre este aspecto, vale resaltar lo expuesto por Cortés (1984):

Los ML cuya mayoría eran estudiantes, al igual que los demás grupos de izquierda de ese momento, consideraban al CRIC como una organización carente de dirección política. En efecto, el CRIC era una de las pocas organizaciones que no se había contaminado de la proliferación de “líneas correctas” que se adherían mecánicamente a los modelos de una u otra revolución socialista; no tomaba partido en el alineamiento internacional a favor de Rusia o China; tampoco concebía la participación electoral o el abstencionismo como cuestión de principios; no hacía ostentación de radicalismo político y en su trabajo con los indígenas, partía del análisis de los problemas

¹⁸ La izquierda influyó los procesos de desarrollo indígena y es por eso que vale que resaltar que el PCC desde tiempo atrás venía impulsando postura pro-indigenistas como es evidente con su apoyo y la militancia José Gonzalo Sánchez durante la tercera década del siglo XX. (Gross, 1991, pp. 124 – 125). De otro lado, el maoísmo radicado Antioquia desde el PC(ML) y las ligas ML que se encontraban ligadas a la ANUC, permitieron una interlocución entre indígenas, campesinos y estructuras políticas maoístas entre 1971 a 1973 que influyeron a través de las asambleas como espacios de debate y de educación política en el ideario político de algunos líderes del CRIC.

concretos de la gente en vez de llevarles el “discurso político” y la jerga revolucionaria. (Cortés, 1984, p., 94)

Este elemento de contradicción de la izquierda política en manos del PC(ML) marcó la pauta, para que a través de la *autonomía*, la organización indígena se pudiera enfrentar a esta condición manteniendo una independencia política, social y especialmente organizativa. (CRIC, 2004, pp. 139 – 141) En el caso de la ANUC, la condición de clase le brindó al campesino una condición donde la *ideología* política se asumió como un escenario de disputa maleable según las condiciones sociales, (Zamocs, 1987) pero en el caso indígena, sus características culturales indígenas resultaron esenciales para colocar una frontera que ayudó a contraponer lo externo de lo indígena. (CRIC, 2004, pp. 22-23).

De este modo la definición de una frontera entre lo indígena y lo “externo”, resultó ser una variable que permitió la constitución del CRIC en el periodo delimitado entre los años de 1971 a 1978. El proceso de fortalecimiento organizativo indígena se caracterizó por la definición de unos parámetros internos inscritos a sus características culturales, con los cuales pudo asumir condiciones que le beneficiaban del Estado (como la ley 80 de 1890) y las izquierdas (en cuanto a elementos organizativos), conservando su independencia a partir de características culturales señaladas por la autonomía.

2.3.2. Definiciones políticas del CRIC frente al Estado.

Las definiciones políticas del CRIC frente al Estado, sirvieron de respuesta al viraje gubernamental que en 1972 marcó su ruptura al retirar su apoyo a la reforma agraria, por medios como el ahogo económico que se le impuso a la redistribución de tierras y el apoyo tácito que se encaminó en beneficio de terratenientes y ganaderos. Sumado a ello, el elemento más conflictivo para los indígenas fue la imposición militarista para reprimir los levantamientos y la movilidad de las organizaciones sociales. Dos colaboradores de gran relevancia para el movimiento indígena caucano como Gustavo Mejía y el Padre Pedro León Rodríguez, entre otros, fueron asesinados en 1975, mientras se fraguaba la creación del *Consejo Regional de Agricultura del Cauca –CRAC-* (consolidado en 1975) como punta de lanza de la ofensiva terrateniente, que valiéndose de sicarios y pájaros, pretendió combatir las recuperaciones de tierra a partir del miedo y el asesinato de líderes indígenas y de colaboradores. (Galeano, 2006; Cortés, 1984, pp. 151-156).

En medio de la ofensiva militarista, el CRIC seguía creciendo. Su fortalecimiento se daba a partir de la consolidación de los procesos iniciados en la zona norte y nororiente del Cauca durante la primera mitad de la década de los años setenta del siglo XX, mientras para el IV Congreso se ligó a sus lucha las tomas de tierras pertenecientes a la comunidad Coconuco (en la zona centro del Cauca). Tanto Coconucos y Nasas se caracterizaron por el “espíritu guerrero” que imprimían sus luchas sociales, y se señala que por esta razón ellos fueron claves en la constitución del *Movimiento Armado Quintín Lame –MAQL-* en la década siguiente. (Galeano, 2006, pp., 69-72)

2.3.3. La vía armada en defensa de la organización indígena.

Mientras el CRIC se fortalecía organizativamente en representativas zonas del Cauca, se empezó a gestar lo que vendría a ser durante la década de los ochenta el MAQL. De esta organización de autodefensa indígena ligada al CRIC, se desconoce un año exacto de su fundación, aunque Galeano enuncia que se crea en 1985 (2006, p. 70). En la fundación de este aparato armado se ha debatido el apoyo que pudo o no brindar el *Movimiento 19 de Abril*, que en este texto habrá de darse por cierto, debido a la experiencia que Henry Caballero como militante del MAQL confirma. (Caballero H., Febrero 2009). El MAQL nace como respuesta armada ante la ofensiva paraestatal donde: el CRIC le impregnó su lineamiento político y el M-19 le influenció organizativamente en la formación de cuadros político-militares durante la segunda mitad de los años setenta del siglo XX, para poder entrar “en acción” en la década siguiente.

El M-19 en la zona del Cauca se había nutrido de las pugnas internas del PCC (en su regional Valle y Cauca) para acoger a nuevos militantes,¹⁹ mientras esta organización se desgastaba internamente por las discusiones que se formulaban en contra y a favor de la *combinación de todas las formas de lucha*.²⁰ El M-19 a diferencia de otras organizaciones

¹⁹ Las discusiones del regional Valle y Cauca que le llevaron a diluirse como organización política regional, pueden encontrarse en las hondas diferencias establecidas con el Comité Central del PCC. Para una consulta más profunda es importante remitirse al texto de José Cardona Hoyos (1985).

²⁰ La combinación de todas las formas de lucha, como tesis política: “*fue elaborada por los comunistas colombianos para dar razón del desarrollo específico de la lucha de clases a partir de 1948. El fenómeno de la Violencia latifundista y oficial determinó, el que a la vez que en gran parte del territorio nacional el pueblo libraba luchas pacíficas como huelgas, paros, invasiones; marchas, elecciones, etc., simultáneamente había regiones donde la violencia latifundista y la represión oficial imponían como única alternativa de lucha la guerrilla.*” (Rumbo Popular. 1984, Diciembre, p. 1)

de izquierda, nutrió su discurso de un nacionalismo de izquierda influenciado por los movimientos guerrilleros del cono sur como los Tupamaros de Uruguay y los Montoneros de Argentina. (Castañeda, 1994, pp. 86-87). Centrando su lucha en el campo urbano y orientando su política hacia una renovación de la izquierda en contra de los esquemas ideológicos internacionales, se centró en hacer un nuevo tipo de revolución, una “revolución criolla”, ofreciendo un campo ideológico catalogado por mucho como *indefinido y sui generis*, (Caballero, H. 2009, Febrero) que le otorgó por estas mismas características ideológicas un acercamiento con el CRIC y el MAQL.

Se desconoce hasta qué punto el M-19 llegó a influir al CRIC y el tipo de alianzas que se dieron, aunque muchos señalaran en ver a la dirigencia del CRIC como militantes de la organización guerrillera. De hecho, para 1979 se llegó a inculpar a los hermanos Avirama (miembros del comité ejecutivo del CRIC en ese momento) como guerrilleros del M-19, razón por la que fueron apresados tras el robo de armas del Cantón Norte el 31 de diciembre de 1978. (Avirama. M. 2009, Enero y Marzo) Teniendo presente estas gruesas líneas en la reorientación de las alianzas políticas del CRIC con otras organizaciones de izquierda, es importante decir que las enunciaciones que se han venido presentando hasta el momento fueron profundizadas con mayor ahínco durante la década de los años ochenta del siglo XX.

2.3.4. Avances organizativos: Las tiendas comunitarias y el periódico Unidad Indígena.

Los logros obtenidos por el CRIC dieron frutos en la creación de un medio de difusión y propaganda como lo fue la creación del periódico *Unidad Indígena* y el impulso de las tiendas comunitarias (en estrecha relación con la educación política que impregnaba el valor de las características culturales en este proceso).

El periódico *Unidad Indígena* fue creado en 1975 y operado por el CRIC hasta 1986 cuando la *Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC-* se responsabilizara de este. Su creación estuvo a cargo del CRIC y la oficina de asuntos indígena de la ANUC después del III Congreso de la organización campesina celebrado en 1974, (Archila, 2009, p. 463) que habría de ser plenamente asumidas por el primero en 1977 tras la marcadas

diferencias políticas que se vislumbraron entre las dos organizaciones por la excesiva politización de la ANUC impartida por el PC(ML).

La publicación y difusión del periódico *Unidad Indígena* fue un resultado de la educación política desarrollada en años anteriores, y se constituyó como un medio de proyección organizativa interna con un alcance nacional para influir a otras organizaciones indígenas.²¹ Los periódicos han servido a movimientos y organizaciones para hacer las labores de propaganda política y activismo político alrededor del mundo. En este sentido, la creación de *Unidad Indígena* no fue en si misma una idea original, pero abre los canales de difusión de indígenas al mundo y permite concebir la importancia de la conexión del espectro indígena hacia el exterior de sus comunidades –muchas veces aliado a sus causas- por estar compuesto por sectores políticos, explotados, activistas y académicos.

Su apertura fue entonces una voz de la resistencia indígena con múltiples funciones como: denunciar los ataques del mismo Estado; evidenciar los avances organizativos del CRIC; “colocar sobre la mesa” su apoyo a las luchas campesinas y obreras y dar a conocer la existencia de comunidades y los procesos de lucha indígena fuera del Cauca. (CRIC (a), 1978, pp. 183 – 193). De este modo, encontramos que su mayor logro para las izquierdas en la difusión del periódico *Unidad Indígena* fue el hecho de abrirse paso a través de sus propias concepciones, con lo cual, pudieron incorporarse a las luchas *populares* de diferentes sectores encaminados en poner en entredicho las bases ideológicas de la dominación capitalista.

De otro lado, las empresas comunitarias indígenas constituyen un valioso resultado de las experiencias organizativas indígenas. El proceso que dio vida al nacimiento de las empresas comunitarias indígenas tiene sus raíces en los primeros avances que el INCORA impulsó para hacer efectivo el cumplimiento de la Reforma Agraria, cuando en la década de los años sesenta de siglo XX, el gobierno nacional brindó los mecanismos necesarios para el sostenimiento de proyectos productivos para combatir la dependencia económica

²¹ Cuando en 1986, el periódico *Unidad Indígena* pasó a ser el órgano de difusión de la ONIC, se vislumbra con claridad el alcance nacional como medio de difusión indígena. Sumado a ello, cabe anotar que: “La redacción del periódico se hará por zonas en la medida de lo posible. Por fuera del Cauca cada comunidad (Arahuacos, Sibundoyes, Guajibos, etc.) debe encargarse de sus propios artículos, y en nuestro departamento se crearán comités de redacción zonales en el Norte, Oriente, Centro, Occidente y Tierradentro, los cuales recogerán seleccionarán y revisarán los artículos respectivos.” (CRIC, 1978. Pág., 47).

campesina e indígena en el campo agrario. De esta forma el INCORA traspasaba tierras y legalizaba invasiones y recuperaciones, con el fin de generar un proceso de autoabastecimiento en el que se eliminaran los intermediarios -donde quienes cultivaran fueran los mismos que recibieran las ganancias del producto de la tierra-, a partir de la creación de tiendas comunitarias como unidades colectivas de trabajo asociado.

Para finales de los años sesenta del siglo XX, la constitución de la cooperativa Las Delicias (que perfilaba su estructura organizativa en forma de sindicato) significó la creación de una red funciones para la producción de ganancias, a partir de la en la producción agrícola. Su experiencia nos sirve de ejemplo, porque constituyeron uno de los primeros procesos que orientó sus esfuerzos al fortalecimiento del las organizaciones indígenas y sirvieron de ejemplo (a modo de escuela política) para la aprehensión y duplicación de su propio proceso económico en franca relación con prácticas de autogestión y autonomía. (Cortés, 1984. pp. 131 – 134)

El proceso de creación y fortalecimiento de las tiendas comunitarias indígenas que ha estado presente a lo largo de la historia del CRIC, tuvo un auge importante en la segunda mitad de la década de los años setenta del siglo XX a través de un proceso asociado a una reorganización sufrida desde 1975, cuando se pasó de la acción directa a la reorganización interna. En el lapso comprendido entre 1973 y 1978 habrían de ser creadas 8 nuevas empresas comunitarias en Tierradentro, San José, Cabuyo, La troja, Irlanda, Talaga, Segovia, y Guanacas. (Cortés, 1984. p. 131). Al hablar de la reorganización interna, las empresas comunitarias se convierten en un factor que explica el modo en que la política se convirtió en el motor de del CRIC como organización social.

Las empresas comunitarias reorientaron este proceso por medio del comunitarismo como característica cultural, al modificar los objetivos de generación de riqueza (en la lógica capitalista) por el del beneficio hacia las comunidades. (Cortés, 1984. P. 134). El Estado pretendía que con estas medidas los sujetos sociales del campo agrario se convirtieran en un campesinado moderno y autosuficiente, pero los indígenas se orientaron en adaptar los beneficios que ofrecían las medidas gubernamentales para el fortalecimiento de sus resguardos como unidades territoriales autosuficientes que se escapan de la lógica “moderna”.

Las empresas comunitarias pueden ser entendidas como medios productivos, que en busca de la *autonomía alimentaria* del pueblo indígena se nutren de medios capitalistas para dinamizar la producción y entrar en el juego de la competencia al generar una serie de ganancias, que en vez de nutrir el ciclo capitalista de la acumulación de riquezas, fueron utilizadas para la conservación de los resguardos por medio de la solidaridad (impartida por el comunitarismo) (Calambás, J. 2009, Febrero).²² La utilización del mercado y la producción como dinámicas económicas permiten ver la inserción de los resguardos y cabildos indígenas en una lógica occidental, que contribuiría a su aculturación si no hubiesen enmarcadas en la lógica de la preservación cultural.

En concreto, el CRIC adoptó los mecanismos ofrecidos por la reforma agraria para preservarse culturalmente e impulsar su fortalecimiento organizativo, fijando sus objetivos por encima de las pretensiones de cooptación por parte del Estado, además de la manipulación por parte de algunas izquierdas políticas. Por último, vale recordar que características culturales como la autonomía y el comunitarismo (denotadas en la introducción), se hacen presentes a través de experiencias como las empresas comunitarias y el periódico Unidad Indígena, porque le brindaron al CRIC elementos con los cuales pudiese impartir el sostenimiento de una dinámica organizativa. En 1978, el advenimiento del militarismo en la presidencia de Julio Cesar Turbay Ayala motivó una nueva reorientación de la lucha indígena, que esta vez se fijó entre la vía política y la vía armada como se verá en el siguiente capítulo, motivando nuevos márgenes en el proceso de fortalecimiento organizativo hacia su consolidación.

²² Vale resaltar, que como Calambás también señala, no en todos los casos las empresas comunitarias se constituyeron como la acción práctica bajo la que se encaminaron los indígenas y afiliados en su conjunto, porque en algunos casos terminaron sirviendo de forma individual solo a algunos.

3. CONSOLIDACIÓN DEL CRIC (1978 – 1991)

El programa de educación venía desarrollando en los resguardos un trabajo político y cultural, inmaterial, a largo plazo, para apoyar el movimiento indígena. A través de la educación se intentaba recuperar el ser indígena refundido por el espíritu formado por las misiones que albergaba la vergüenza de ser indígena. (Galeano. 2006. p. 66)

Ahondar en el proceso de consolidación del CRIC, constituye la tarea de evidenciar el proceso mediante el cual la política fue el fundamento principal con el que las luchas sociales indígenas se habrían de consolidar. El contexto político y social estuvo marcado por el ascenso de la violencia, la persecución, el fortalecimiento de las guerrillas y la entrada en escena del narcotráfico y los paramilitares. De esta forma, este texto explica el proceso de consolidación en dos partes:

Una primera parte (1978 – 1982) aborda el despliegue organizativo tras el V Congreso del CRIC en 1978, que coincidió con la arremetida oficial a través de militarismo expresado con el Estatuto de Seguridad en 1978 y la pretensión de cooptación estatal por medio Estatuto Indígena en ese mismo año. Por su parte, el CRIC se concentró en mantener vivos los procesos que había iniciado en la década anterior y motivó la creación del MAQL como respuesta a la violencia.

Como segundo punto (1982 – 1991) tenemos el despliegue del civilismo que dio vida a los diferentes procesos de paz con las guerrillas que concluyeron con la desmovilización de la mayor parte de las guerrillas colombianas que incluyeron al M-19 y al MAQL (con excepción de las FARC, el ELN y un grupo reducido del EPL). Esta segunda parte, abordará la influencia del legado militarista del periodo anterior en conjunto con la expansión paramilitar, que condujeron a serias dificultades para el establecimiento y consolidación de proyectos de organización política en el CRIC, que se destacan por el despliegue educativo y de proyectos productivos en la inserción del indígena como

ciudadano en la constitución de 1991, en detrimento de la vía armada establecida con el nacimiento del MAQL.

3.1. El militarismo estatal y paraestatal, la vía armada y la educación como eje de fortalecimiento organizativo (1978 – 1982).

El periodo establecido por el gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala se caracterizó por el despliegue de un amplio militarismo estatal que afectó los procesos de lucha social. El nacimiento y avance del MAQL como organización armada de forma paralela al CRIC, tuvo como pretensión la defensa y avance de las luchas indígenas. De otro lado, la ampliación de la ofensiva armada por parte de los indígenas guarda un especial contraste si se tiene en cuenta que el V Congreso del CRIC en 1978 se orientó en desarrollar una línea política basada en la educación como sustento para el fortalecimiento de los cuadros y los procesos de base social indígena originados entre 1975 a 1978, para la consolidación de la autonomía política y cultural. De esta forma, resulta oportuno resaltar que desde 1978, se ligan dos experiencias en defensa de los indígenas: por una parte el aparato armado (ligado a la conducción militar impartida por el M-19); y por otra, la organización social representada en el CRIC.

3.1.1. Lo étnico sobre la condición de clase.

Las luchas sociales de carácter agrario a lo largo de la década de los años setenta del siglo XX, evidenciaron una dicotomía en el Cauca entre la ANUC y el CRIC, que su vez, llevaron a pensar en la diferenciación que se daba entre *etnia* y *clase* como expresiones bajo las que se fundamentaban la actividad política de reivindicación sobre la tierra. A través de la concepción *étnica* de las luchas del CRIC, esta organización social se pudo orientar en dirección al fortalecimiento interno. La educación política fue entonces un factor necesario para que pudieran ser profundizadas las discusiones sobre la *cosmovisión* y se reafirmara al resguardo como pilar de lucha social. (CRIC, 2004, p. 83).

Estas reflexiones sobre lo étnico, permitieron que el comunitarismo y la autonomía se vieran reflejadas con especial fuerza en los procesos de fortalecimiento y reapropiación de las lenguas nativas y la implementación de tiendas comunitarias. (Cortés, 1984, pp. 132-137). A partir de 1978 la búsqueda de autonomía a través de la educación política en los miembros de los resguardos indígenas condujo al fortalecimiento del CRIC, no sin pocas dificultades ocasionadas por la aparición de MAQL (en el seno de las discusiones políticas del CRIC) que enmarcó el despliegue de la lucha social en contra de la violencia estatal, terrateniente e incluso guerrillera y por la defensa de la autonomía de las comunidades.

La concepción de clase sirvió de sustento para fundamentar las luchas agrarias -a lo largo de la década de los años setenta- en la izquierda política y armada, porque motivaba la lucha contra la explotación que se implementa sobre el trabajo. (Archila, 2009, pp. 467-468). La influencia de la perspectiva clasista de la izquierda política, *en algunos casos* desconoció la importancia de las características culturales indígenas, porque si bien su fuerza de trabajo conducía a la generación de excedentes, su papel era mediado por una condición servil, razón por la que el economismo -que imperó como base teórica en las izquierdas- le restaron importancia al nativo como sujeto histórico e incluso le llegaron a calificarlo como *atrasado* por “situarse” en esferas “pre-capitalistas”.

La cosmovisión indígena y las características culturales indígenas han mantenido un papel predominante en el proceso de fortalecimiento organizativo. Desde la resistencia a los sistemas de explotación del mundo occidental contemporáneo y las pretensiones de conversión a campesino por medio de la aculturación, el sostenimiento de los márgenes culturales a través de la preservación del resguardo han impedido la desaparición del indígena. Pero aun más, el resguardo ha constituido una particularidad indígena que difiera sustancialmente con la del obrero y el campesino (como sectores igualmente explotados) que no se vieron inmersos en esta institución colonial, con lo cual, el CRIC contó con una excepcionalidad institucional -que asumieron como escenario para salvaguardar sus características culturales-, como se puede evidenciar desde las explicaciones dadas en la introducción.

El resguardo como escenario de preservación cultural, formula entonces una divergencia con otros actores sociales en cuanto a la condición del indígena como trabajador *alienado*, porque si bien es producida una condición de deshumanización del producto del trabajo indígena con el trabajo mismo realizado, esta fractura no constituye el paradigma de vida de un nativo ni tampoco caracteriza su condición, pues al indígena se reafirma en su cultura y no solo en su condición como trabajador. De este modo, el nativo es un alienado por el trabajo que es obligado a realizar dentro de las dinámicas capitalistas, pero bajo la excepcionalidad del resguardo este le sirve de vehículo para reorientar su hacer de lo hecho. (Holloway, 2002, pp. 57-58).

De este modo, son comprensibles las razones que llevaron al CRIC a acoger un discurso donde diferentes sectores sociales y organizaciones son vistos como aliados de un proceso encaminado a la destrucción de capitalismo, a la destrucción de la deshumanización. Esta diferencia permite ver como el indígena es un *oprimido* en la medida en que es también un trabajador, pero su condición cultural lo hace diferente, porque en el resguardo se rompe la lógica del capitalismo y se acogen formas propias, en que el comunitarismo combate el *individualismo* y la alienación.²³

3.1.2. Interculturalidad, autonomía y educación.

En la lucha por el cambio social, los indígenas han fundamentado su proceso de resistencia en base a la interculturalidad y el reconocimiento de *otras lógicas* en las que es posible interrelacionarle, teniendo muy presente sus características culturales.²⁴ Este hecho resulta llamativo, si se tiene en cuenta que esta apertura hace posible la apropiación de elementos externos para así nutrirse de nuevos elementos y reafirmarse sosteniendo las características culturales de la organización. El CRIC se ha escapado de la esencialización de su condición como indígena, (Archila, 2009, pp. 468-469) y ha podido orientar la interculturalidad y la autonomía en beneficio de la consolidación organizativa sin encerrarse en sí misma. La

²³ La alienación es una categoría teórica empleada por Holloway (2002). El fundamento teórico sobre el que se basa este autor, para este texto resulta interesante, porque la condición cultural del indígena motiva nuevas lógicas para comprender los procesos de *alienación* difundidos en el capitalismo.

²⁴ En palabras del CRIC: “Entendemos la interculturalidad como la posibilidad de diálogo entre las culturas. Es un proyecto político que trasciende lo educativo para pensar en la construcción de sociedades diferentes.” (CRIC, 2004, p. 111).

autonomía indígena, debe entenderse entonces como la reafirmación del indígena con la capacidad de mediar con factores externos de los que puede valerse para sobrevivir y fortalecerse. En palabras del mismo CRIC, puede definirse de la siguiente manera:

“Con la autonomía no se quiere decir encerrarse para protegerse de ideas de afuera. Por el contrario, significa generar un desarrollo dentro del cual las ideas externas entran en un diálogo horizontal con un sistema de pensamiento que las adecua a sus propios esquemas culturales.”
(CRIC. 2004, p. 112).

El diálogo horizontal donde los indígenas pretenden edificar espacios donde su llamado tenga voz entre la multiplicidad de instituciones y organizaciones con el CRIC, es mediado por la conciencia sobre la multiplicidad de voces que no puede dar cabida a la esencialización (pues ello significaría el inmovilismo). Como organización dinámica, el CRIC comprendió la necesidad de aprehender para fortalecerse internamente, y es por ello, que los proyectos de educación acogieron visiones académicas a lo largo de la década de los años ochenta del siglo XX, por la búsqueda de herramientas metodológicas.

El *Programa de Educación Bilingüe –PEB-* implementado en 1978 tras la realización del V Congreso del CRIC, dio cuenta de las dificultades metodológicas y políticas para hacer conocer y difundir la plataforma de lucha, no solo al interior de las comunidades, sino también con los sectores sociales más cercanos como lo era el movimiento campesino, estudiantil y obrero. (CRIC, 2004, pp. 123-126). El PEB recogió las aspiraciones de profundización política por medio la educación como un proceso de largo aliento en busca de herramientas metodológicas.

El fortalecimiento de la educación política, es también un medio político para ganar autonomía y fortalecer la cultura indígena. Este hecho explica el que la educación tuviera un sentido político y se constituyera como un proceso que obtuviera resultados a largo plazo en coordinación con el desarrollo de programas productivos, el fortalecimiento de la lengua indígena y los sistemas de salud propiamente indígenas. (CRIC, 2004, p. 37).

A diferencia del aparato armado forjado con el MAQL, los planes de educación se orientaron a fortalecer el movimiento indígena mientras los proyectos que se proyectaban en dar vida a la autodefensa indígena se orientaba en defenderlo de la violencia contra las comunidades. El enfoque que recibió entonces la autonomía vislumbró el salto organizativo de la acción directa a través de las recuperaciones a la reorientación interna enfocada ahora en obtener una mayor madurez política, a partir de la cualificación de sus cuadros políticos por medio de la educación. (Cortés, 1984, pp. 126-127).

De la indignación frente al Estado y la resistencia indígena, el proceso de fortalecimiento organizativo constantemente trazado por dificultades e incertidumbres, la izquierda política en manos de los colaboradores, de entre los que se distingue en este caso a académicos, fueron centrales en brindar herramientas pedagógicas al CRIC y al PEB. De este modo y en un sentido estricto, la izquierda política no guió los pasos del CRIC en su proceso organizativo, pero le abrió las sendas como márgenes de oportunidades en el que el CRIC supo elegir a conveniencia las más benéficas decisiones. (CRIC, 2004, P. 50)

Por último, vale destacar que el militarismo en este periodo se constituyó como la principal fuente contra el mismo movimiento indígena, expresado no solo a partir de la violencia sino también por las leyes. El Estatuto Indígena:

«...exigía a las comunidades personería jurídica y facultaba al Departamento Administrativo de Desarrollo de la Comunidad para certificar la existencia de cada comunidad indígena... además... concedía al gobierno el “control, inspección y vigilancia sobre las asociaciones, corporaciones o fundaciones que adelanten o pretendan adelantar actividades entre los indígenas”» (Cortés, 1984, p. 156).

El Estatuto Indígena promulgado en 1979 en conjugación con el Estatuto de Seguridad se dirigieron a restarle valor a los procesos de lucha y resistencia indígena, pero no fueron lo bastante contundentes para reorientar el sentido del resguardo, que como pilar de la resistencia indígena se ha consolidado como institución desde el periodo colonial. Aun más, la persecución y la desarticulación que ya sufría el CRIC por el militarismo, no logró impedir la derogación del Estatuto Indígena. (Cortés, 1984, pp. 155-157)

3.1.3. La lucha social indígena en el Cauca, el militarismo estatal y el despliegue guerrillero.

“Somos un organización gremial y como tal nos reafirmamos y cualquier intento por impedir nuestra lucha la contestaremos con la movilización. Nuestra lucha no la daremos aislados, ni podemos dejarnos aislar en la batalla por la liberación y el socialismo” (CRIC, 1978, p. 11).

La vía armada como expresión de las luchas indígenas tomo un auge importante desde finales de los años setenta del siglo veinte y se vino a consolidar en la mitad de la siguiente década la conformación del MAQL. (Caballero, H. Febrero de 2009). La ofensiva militarista en 1978 en la presidencia de la República de Julio Cesar Turbay Ayala (1978 – 1982), se consolidó con la promulgación del Estatuto de Seguridad Nacional (expedido mediante el decreto 1923, el 6 de septiembre de 1978) que abría de marcar la lucha antsubversiva como política de Estado, permitiendo que las fuerzas de seguridad estatales (dentro de las que se encontraba el B2 de ejército y el F2 de la policía) ganaran autonomía sobre otros estamentos gubernamentales.

Como contraparte, las guerrillas habían empezado un proceso de fortalecimiento donde el M-19 había convertido la propaganda armada en un medio eficaz para hacer valer su voz y pretensiones. El robo de las armas del Cantón Norte (unidad militar del Ejército Nacional de Colombia) el 31 de diciembre de 1978 y la toma de la Embajada Dominicana (ubicada en Bogotá en cercanías a la Universidad Nacional de Colombia) en 1980, se convirtieron en operaciones exitosas con una fuerte repercusión estatal que fundamentó la “necesidad” de la lucha antsubversiva. El M-19 a diferencia de las demás agrupaciones guerrilleras había adoptado un discurso *abierto* que permitía una fácil interlocución con amplios sectores sociales y organizaciones que en algunos casos se aliaron al “EME” (como era ampliamente conocida esa organización guerrillera), lo cual permitió que en la segunda mitad de la década de los setentas el CRIC entrara en relaciones directas con esta agrupación guerrillera.

Las FARC se habían asentado en la zona norte del Cauca, años después de ocurrida la ofensiva militar conocida popularmente como el ataque a las “Republicas Independientes”

en la década de los años sesenta del siglo XX, que convirtieron los núcleos de autodefensa campesina tolimense en una guerrilla móvil. La colonización guerrillera de las FARC los llevó a asentarse en los años ochenta del siglo XX en la misma zona que una década antes había dado nacimiento al CRIC como organización social. De este modo, el Cauca (y en especial la zona norte) se convirtió en un escenario de radicalización del conflicto por los altos niveles de protesta social emanado de las estructuras sociales y armadas y las ventajas militares por su condición logística, despertando el militarismo, la persecución, la estigmatización, la muerte de líderes y activistas sociales y la ilegalización de centrales comunitarias para frenar el despliegue organizativo indígena. (Cortés, 1984, pp. 119-120).

La persecución militarista encontró su rechazo en el I Foro Nacional por los DD.HH. celebrado en Bogotá en los días 29, 30 y 31 de Marzo de 1979, en el que se rebatió la política oficial del Estatuto de Seguridad y se dieron a conocer los atropellos cometidos por el Estado. Durante la intervención del CRIC en el I Foro de DD.HH, resulta importante reproducir las siguientes palabras:

“Se nos prohíbe organizarnos y se obstaculizan nuestros congresos y reuniones como se ha visto en los cinco congresos realizados; prohíben nuestra movilización dándose casos como el del ex ministro Cornelio Reyes quien luego de celebrado el congreso de Tóez [1978], nos tildó de subversivos calificando a nuestro compañero presidente de bandolero y desde ese día se oficializó ya la representación contra nuestra organización. Fue en Toez, donde se declaró la guerra a muerte contra nuestro movimiento con el visto bueno de VICTOR MOSQUERA CHAUX [político liberal del Cauca] principal promotor de la persecución contra nuestra organización, guerra que se viene cumpliendo a través de los “PAJAROS” a sueldo de los terratenientes y de las autoridades políticas y militares del Cauca y del Valle, a consecuencia de lo cual más de 30 indígenas han sido asesinados desde que empezó a funcionar nuestra organización, los miles de encarcelados a quienes les aprehende en forma masiva, con grandes desplazamientos militares y de toda clase de agentes secretos en nuestras zonas.” (CRIC., s.f. p. 8).

Tras el V Congreso en 1978 se acusó al CRIC de ser una organización al servicio de la insurgencia. El robo de las Armas al Cantón Norte propició la justificación para la desmedida contraofensiva militarista (extendida incluso a organizaciones sociales) que se tradujo en violaciones de Derechos Humanos con el fin de recuperar las armas robadas,

doblegar la insurgencia y reducir al máximo la beligerancia militar del M-19. En 1979, fueron acusados Marcos y Edgar Avirama (miembros del Comité Ejecutivo del CRIC) por “simpatía” y “militancia” en el M-19, sufriendo violaciones de derechos humanos durante su cautiverio, como nos enuncia el mismo Edgar Avirama:

“...ahí comenzaron a preguntarme por cosas que desconocía y a darme golpes en el estómago y patadas en los muslos, las preguntas continuaban lo mismo que los golpes, me averiguaban cantidad de cosas y querían que comprometiera a mi familia en que si pertenecían al M-19 lo mismo que gente que ni siquiera conocía. Como no lo consiguieron tal cosa procedieron a ponerme energía en diferentes partes del cuerpo, tetillas, testículos, oídos, pies, músculos y brazos a trescientos voltios si no hablaba.” (CRIC. 1978, s.d. p. 20).

Como respuesta a la violencia estatal se formularon una serie de acciones como la participación al I Foro de DD.HH, la invocación a la solidaridad internacional y la ayuda del *Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP-* con una de sus publicaciones, la Revista Alternativa, que dedicó un número contra la violencia ejercida contra el CRIC. Por otro lado y en sentido opuesto, vale destacar que algunos colaboradores y miembros del CRIC se dirigieron a concentrar sus esfuerzos en organizar un aparato armado que en 1985 se convertiría en el MAQL.

De otro lado, las FARC habían iniciado desde la década de los años setenta una expansión a modo de colonización, que se concentró en ampliar su margen de influencia sobre poblaciones para fortalecer su base social y ganar territorios para seguir expandiéndose. De este modo, en el norte de Cauca se establecieron y rápidamente ganaron fuerza por el apoyo que pudieron ofrecer a sectores campesinos, a cambio de dinero para su protección. La colonización guerrillera chocó rápidamente con las recuperaciones de tierra incentivada por los indígenas, más si se tiene en cuenta que el CRIC establecía líneas políticas que lo situaban como un sujeto histórico autónomo, mientras las FARC se situaban en la necesidad de mantener sus aliados. (Bonilla, B.D. 2009, Octubre).

La incompreensión política de la condición indígena de sus luchas por parte del movimiento guerrillero, se tornaría especialmente grave en 1981 cuando en el resguardo de los Tigres

(municipio de Silvia) fuera auspiciada una masacre por las FARC, que diera como resultado el asesinato de 7 indígenas por problemas asociados a la tenencia sobre la tierra, constituyendo uno de los momentos coyunturales más tensos de las relaciones entre las FARC y el CRIC. (Archila, 2009, pp. 498-500). El CRIC no orientó una política oficial de apoyo a los grupos guerrilleros (con excepción del M-19) ni al Estado mismo, y es por ello, que la aparición del MAQL a mediados de la década de los ochenta ofrece un viraje en la concepción de defensa asumida por los indígenas.

3.2. ENTRE EL CIVILISMO Y LA GUERRA (1982 – 1991)

Esta segunda parte del tercer capítulo, muestra el proceso de fortalecimiento indígena a través de dos puntos: Por una parte, la radicalización del conflicto desde el militarismo estatal, el fortalecimiento guerrillero, el auge del narcotráfico y los paramilitares donde la aparición del CRIC que se hace visible por su influencia en el MAQL. De otro lado, esta parte se centra en describir el modo con el cual la esfera social de la lucha indígena se impuso sobre la esfera político-militar, para terminar concluyendo la forma en que fue incorporado el indígena como ciudadano colombiano en medio de la coyuntura constitucionalista.

3.2.1. La organización social indígena: entre el civilismo y la guerra.

El gobierno de Belisario Bentancur (1982-1986) se diferenció de su antecesor que había dirigido a través del militarismo una política estatal antsubversiva. El presidente, orientó su delineamiento político en base a dos puntos como: el “civilismo” y el delineamiento de planes sociales de producción como eje para la democratización del país. En esa dinámica, el *civilismo* planteó la necesidad de una salida negociada al conflicto armado por medio de la instauración de negociaciones con los principales movimientos armados que venían acogiendo un mayor papel político a nivel nacional. De un lado, esta política ofrecía una gran demagogia que se truncó en sí misma, porque en realidad: sus acciones contradijeron su discurso. El constante apoyo a estructuras extra oficiales donde estamentos del gobierno nacional como el ejército, la policía y los organismos de inteligencia se vieron

repetitivamente involucrados en el proceso de fortalecimiento de grupos paramilitares asociados al narcotráfico y las reiteradas denuncias en materia de DD.HH, así lo confirman. (Bushnell, 1996, pp. 343-345)

De otro lado, el fortalecimiento de los movimientos guerrilleros le dieron la ventaja a las FARC sobre otras agrupaciones como el M-19. Los golpes propinados al “EME” tras la promulgación del Estatuto de Seguridad y la persecución política le debilitaron. Este conjunto de condiciones adversas le obligaron al EME a replegarse, explicando la condición de vacío aprovechada por las FARC para entrar a ejercer un mayor control sobre la zona norte del Cauca.

Como se explicó anteriormente, la mediación política entre el CRIC y las FARC fue problemática y ahondada por la imposición armada que en algunos casos ejercieron las FARC, razón por lo que es importante resaltar la mediación impartida en 1983 por parte del PCC para remediar los choques entre estas dos organizaciones. Hoy ya es conocido que la masacre de Tigres fue el resultado de un problema de tierras entre colonos e indígenas, donde las FARC entraron a desequilibrar la balanza por el apoyo que sostuvieron a favor de los colonos. En consecuencia y como solución a este conflicto, la estimulación del diálogo por parte del PCC logró que en una serie de reuniones desde 1982 en Popayán se pudiera proclamar el respeto de ideas entre las diferentes organizaciones sociales, políticas y político-militares. (Archila, 2009, 498-500)

La fuerte influencia que las FARC acogieron en el Cauca le dio la capacidad para desequilibrar la forma en que se venían dando las luchas sociales desde las organizaciones sociales, políticas e incluso sobre otras organizaciones político-militares. Su influencia fue un factor determinante para la implosión en el seno del regional Valle y Cauca del PCC, que en su XXIV conferencia regional llevó a la desaparición del PCC en esta zona del país como estructura política, porque muchos militantes comunistas tomaron las armas y decidieron unirse algunos a las FARC y otros al M-19. De este modo, en octubre de 1984 se dio paso a un nuevo partido político conocido como el *Partido Revolucionario Popular Colombiano –PRPC-* en cabeza de José Cardona Hoyos bajo la postura política de la

apertura democrática en concordancia con las conclusiones del XIII congreso del PCC (celebrado en noviembre de 1980) que promulgó la *combinación de todas las formas de lucha de masas* y la *apertura democrática*, en contraposición con el militarismo (como factor de lucha utilizado por el Estado) y la combinación de todas las formas de lucha. (Cardona, 1985) (Archila, 2009, p. 498).

En este contexto nace el MAQL en 1985 con la preparación político-militar en compañía del M-19 y la conducción política entre colaboradores y miembros del Comité Ejecutivo del CRIC y del *Consejo Regional Indígena del Tolima –CRIT-* (Caballero, H. 2009, Febrero).²⁵ para organizar una defensa de las comunidades contra el militarismo estatal y paramilitar, las amenazas de terratenientes y élites locales además de los abusos de poder en los que cayeron las FARC. El MAQL buscó la autonomía indígena por medio de la autodefensa armada inscribiéndose como una guerrilla de izquierda, en franca desconfianza con las FARC (desde el Comité Ejecutivo del CRIC), ya que la guerrilla “*no soportaba su aspiración a la autonomía política y que los acusaba de ser cómplices del Estado Colombiano*” (Galeano, 2006, p 70)

La historia del accionar armado del MAQL estuvo ligado a las acciones del M-19, como lo deja ver el hecho de que pudo inscribirse conjuntamente con las demás organizaciones guerrilleras de Colombia en la *Coordinadora Nacional Guerrilla –CNG-* (exceptuando a las FARC por su poder desestabilizante), en que el “Eme” sirvió de interlocutor para llevar a las guerrillas en conjunto hacia las negociaciones de paz (exceptuando al *Comando Ricardo Franco –CRF-*) y la coordinación de acciones armadas a lo largo de Colombia. Dentro de las concepciones políticas de Jaime Bateman Cayón²⁶ recogidas en texto de Germán Castro Caicedo (1996, pp. 59-138), donde desde sus inicios como militante comunista en la JUCO, el PCC y las FARC percibió la necesidad de la unión de las izquierdas. Este hecho nos enuncia la importancia de que en su concepción ideológica abierta, el M-19 se sostuvo por encima de los delineamientos internacionales para concebir los caminos de la revolución bajo de la unión con las demás fuerzas político-militares.

²⁵ Henry Caballero fue miembro del MAQL como colaborador en el proceso de resistencia indígena, cumpliendo una labor asociada a la interlocución política del MAQL en la CNG y la CGSB.

²⁶ Bateman Cayón fue fundador del M-19 y ocupó la primera Comandancia General del M-19.

Las guerrillas de Colombia se unieron bajo una sola coordinación con excepción de las FARC por su excesiva influencia política y armada frente a otras organizaciones. En este contexto, el CRF guardaba fuertes contradicciones con las FARC (pues la primera era disidencia de la segunda), pero contaba con el apoyo del M-19 hasta la realización de la masacre de Tacueyó cometida por el CRF entre noviembre de 1985 y enero de 1986, cuando se determinó la ejecución de más de un centenar de militantes por orden de sus comandantes bajo presunciones de traición en Corinto (Cauca). De este modo y bajo el rumbo político y la importancia que vislumbraba la conformación de una unidad de coordinación guerrillera se dio paso a la desaparición de la CNG, para dar vida a la conformación de la *Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar –CGSB-* en 1987. Con el nacimiento de la CGSB se llega a la confluencia esta vez de las FARC en conjunto con las demás organizaciones guerrilleras (exceptuando al CRF que habría de ser diezmada por los ataques del ejército y las FARC hasta su desaparición).

El alzamiento en armas, evidencia la importancia que se mantenía vigente en el seno de las organizaciones de izquierda para la conformación o ayuda a aparatos armados para impulsar la lucha social en búsqueda de nuevos cambios por medio de la obtención del poder a través de las armas. En el contexto latinoamericano resulta contradictorio que para los años ochenta del siglo XX en Colombia se viviera un nuevo auge de las organizaciones guerrilleras, pues como ejemplo tenemos el despliegue y crecimiento de ya importantes organizaciones subversivas y la aparición del CFR y el MAQL, mientras en el resto del continente las guerrillas de izquierdas venían siendo diezmadas por grandes ofensivas estatales o se reincorporaban a la vida civil.

De otro lado, resulta importante percibir que dentro de los alcances del civilismo vale mencionar que las negociaciones de paz instauradas por Belisario Banturc se consolidarían a través de la instauración de una serie de negociaciones diferenciadas según cada organización guerrillera. La Uribe como región de diálogo se estableció las FARC en 1984, al igual que la instauración de negociaciones con el M-19 (que se estableció con la firma del *Pacto de Corinto* en agosto de ese mismo año y que habría de ser rota al año

siguiente), con el Quintín Lame (en el Cauca) y con otras guerrilleras a lo largo de la década de los ochenta.

El sicariato y la persecución política a movimientos sociales se vieron reflejados en el legado del militarismo estatal en la lucha antsubversiva, que fue aprovechado por terratenientes y dueños de grandes capitales monetarios que a lo largo de la década de los ochentas del siglo XX entrarían a financiar ejércitos privados para la defensa de sus intereses. El auge del narcotráfico fomentó la consolidación de grupos paramilitares con apoyo del ejército, la policía y las élites locales, y por igual, serviría al financiamiento que de las guerrillas, dando así, un impulso inesperado a la guerra. Para concluir este segmento del texto, es importante mencionar que la violencia como constante de la vida política del contexto en el que el CRIC se desarrolló, permean una legitimidad elusiva para el Estado por la calidad de los medios utilizados de los se valió, reflejando la contradicción de sus puestas políticas.

3.2.2. Consolidación organizativa del CRIC.

“La técnica moderna y el saber de los indígenas pueden ser complementarios. (CRIC, 2004, p. 171).

La consolidación organizativa del CRIC como proceso estuvo mediada por la profundización unas necesidades territoriales, tras las cuales se pasó a enfocarse políticamente sobre una reorganización interna para la formulación de puestas políticas claras. De este modo, encontramos que el CRIC para este periodo estuvo encaminado a una politización, donde *“Los congresos de esta década [años ochenta del siglo XX] centraron su discusión en los temas de producción agropecuaria, tiendas comunitarias, cooperativas, educación y cultura.”* (Galeano, 2006, p. 69). Como ya se ha mencionado anteriormente, el proceso de consolidación organizativo se definió a partir de la disminución de la acción directa para centrarse en el CRIC desde sus fundamentos culturales, en parte por las airadas respuestas que fueron se ligaron a masacres (como ocurrió tras la recuperación de la hacienda de López Adentro en 1984 por terratenientes).

3.2.2.1. La educación

El proceso de consolidación organizativa del CRIC se planteó a partir del V congreso en 1978 en base a la profundización de los VI, VII y VIII puntos de la plataforma de lucha, que indican “Defender la historia, la lengua y las costumbres”, “Formar profesores indígenas para educar de acuerdo con la situación de los indígenas y en su respectiva lengua” e “impulsar las organizaciones económicas comunitarias” respectivamente. De esta forma, el proceso de separación entre cultura y educación promulgado por los modelos occidentales que se fue dando a lo largo de la república en los colegios oficiales con una evidente influencia de la iglesia católica, se ha pretendido revertir para que las nociones culturales sean reproducidas en la educación desde la vida diaria hasta la escuela. (CRIC, 2004, pp. 27-28). Nuevamente, es necesario resaltar que con la adopción de la interculturalidad se convino que el proceso de fortalecimiento organizativo aprehendiera elementos externos para lograr fundamentos más sólidos en beneficio de las luchas al interior del CRIC. Este hecho explica la importancia de la profundización del VI punto de la plataforma de lucha, que se enmarca dentro de la cosmovisión indígena sin dejar que los proyectos productivos se conviertan en un mero esquema de rentabilidad monetaria. De este modo, esta organización gremial mantenía su lucha por autonomía y fortalecimiento interno sin dejarse llevar por la aculturación paulatina que ofrecían los cambios externos. En palabras del propio CRIC se puede evidenciar este proceso de la siguiente forma:

“Hay muchas ideas que vienen de afuera que son muy valiosas para el proyecto educativo y político indígena, pero es necesario asimilarlas desde una posición de autonomía. Lo que se busca no es trasplantar esquemas o lógicas, sino generar acercamientos propios, usando las ideas externas como estímulos y no como camisas de fuerza.” (CRIC, 2004, Pág., 112).

La interculturalidad, como aprehensión del mundo externo permite el reconocimiento del entorno y ofrece una puesta viable en el proceso educativo que continuamente se ve enfrentado a la influencia externa para ahondar en la construcción interna. De esta forma, se denota una vez más la importancia de los colaboradores que se mantenían cercanos en los procesos de fortalecimiento indígena, en la medida que mediaban modelos pedagógicos y

prácticos para escribir lo que se quería decir en las lenguas indígenas a través del alfabeto arábigo. Este es solo un ejemplo, donde los indígenas tuvieron la necesidad de capacitarse a universidades lejos de las comunidades indígenas, adaptando un saber externo y occidental en beneficio de las comunidades indígenas, (CRIC, 2004, 63.) sino que entrevé la capacidad del CRIC como núcleo en el fomento de organización indígena a nivel nacional por su ejemplo. Por su parte, la educación primaria desarrollo un rápido despliegue desde comienzos de los años ochenta, como se puede percibir a través del siguiente ejemplo:

“...tanto en esta comunidad [Guámbianos] como en la de los cholos [Embera] se adelanta la educación bilingüe, desde el primer curso, en un esfuerzo coordinada para que se pierda el propio lenguaje y los valores aparejados. Existen varios textos educativos editados en español y en güambiano, en su mayor parte elaborados por las comunidades religiosas. Recientemente se edito un diccionario bilingüe gracias al trabajo del profesor indígena Francisco Tumiña.” (El Liberal. 1982, jueves 11 de noviembre, p. 11.)

La educación indígena, que se sustenta sobre esquemas culturales diferentes a los occidentales se dirigió a crear un nuevo modelo en base a su propia cosmovisión, que le permitió asociar diferentes elementos (como la siembra) que no eran abordados por la educación estatal o religiosa. (CRIC, 2004, pp. 113 – 115) El proceso de educación indígena, ha logrado importante avances porque pudo tener en cuenta la necesidad de conectar la vida y las preocupaciones de las comunidades con las labores en la escuela extendiéndose a la vida cotidiana. Para señalar la particularidad del proceso de fortalecimiento indígena, es importante mencionar que en manos del propio CRIC y su *-Programa de Educación Bilingüe Intercultural- PEBI*²⁷ se ha desplegado un modelo práctico de aprendizaje con un trasfondo político, y es por ello que los niños desde la escuela primaria se han insertado en su conjunto con las dinámicas propias de la comunidad, lo que le dio la capacidad esos niños indígenas para elevar su voz desde el VI Congreso del CRIC (1981). (CRIC, 2004, p. 72).

²⁷ El carácter intercultural que empezó a acoger el PEB, le dio fundamentos teóricos para la conceptualización de la educación como uno de los Programa de Vida del CRIC, acogiendo conceptualizaciones externas para fundamentar su lucha con los adelantos que se venían dando en las principales universidades de Colombia. De esta forma el PEB que nació como mandato del V Congreso del CRIC a finales de los años setenta del siglo XX se convertiría en el PEBI en la década de los años noventa del mismo siglo. (CRIC, 2004, pp. 39-46)

3.2.2.2. Proyectos productivos indígenas.

En 1979 fue iniciado el proceso para consolidar una central cooperativa de tiendas comunitarias, para “...mantener su autonomía frente a las entidades oficiales. Su objetivo general es el de fortalecer económica y organizativamente a las comunidades y educarlas para la lucha por un cambio de sistema.” (CRIC, 1978, p. 119) En la década anterior, tras el despliegue de las luchas de la ANUC, el CRIC percibió la importancia de la autonomía económica de las entidades oficiales para su funcionamiento, pues el legado organizativo de la organización campesina les enseñó que los avances de sus luchas no pueden ser mermados a través de la cooptación y manejo estatal. En el campo económico, los indígenas habían pasado de ser desposeídos por el terraje a ser miembros de una colectividad social influidos por el carácter cultural de la condición indígena, que les brindó la capacidad de separarse radicalmente de la concepción occidental en torno a la acumulación de capital. Además, a lo largo de la década de los años ochenta le habían sido reconocidos territorios y resguardos, con lo cual habían logrado obtener una mayor participación política, de modo tal, que desde ese momento pudieron sostener interlocuciones con el Estado y las demás izquierdas (y que como hecho, debe ser visto como un logro del proceso de fortalecimiento organizativo del CRIC).

La implementación de los proyectos productivos para el fortalecimiento organizativo del CRIC, llevó a que se condujeran mandatos desde el IV Congreso (1975) y su profundización en el V y VI Congresos (1978 y 1981 respectivamente) con la instauración de un nuevo punto en la plataforma de lucha indígena asociado a la preservación de la madre tierra *Protección y administración de los recursos naturales* en el VIII Congreso del CRIC (1988)²⁸ y la reorientación hacia fortalecerse en lo económico (sobre lo político) a través del IX congreso (1993).

Para este periodo en estudio, ya se habían consolidado empresas y centrales comunitarias para la producción en el campo, y en 1981 con la realización del VI congreso del CRIC se estableció la apertura a un nuevo punto en la plataforma de lucha: *Impulsar las*

²⁸ El noveno punto de lucha en la plataforma de lucha del CRIC es acorde con el tercer punto de la plataforma de la *Organización Nacional de Indígena de Colombia- ONIC-*.

Organizaciones Económicas Comunitarias. De esta manera se orientó a fortalecer aquellas experiencias organizativas como la del sindicato Agrario de las Delicias de los años sesenta del siglo XX, por la efectividad que ofrecía para la consolidación de la autonomía indígena que erradicaba la dependencia del Estado y los intermediarios en las economías comunitarias, más aun, si se tiene en cuenta que organizativamente brindaba una respuesta satisfactoria al manejo de los territorios recuperados durante la primera mitad de década de los años setenta del siglo XX.

El CRIC se siguió consolidando organizativamente y alcanzó niveles importantes de autonomía, aunque como señaló el CRIC en su IX Congreso (1993): las limitaciones del desarrollo organizativo en base a tiendas, empresas y centrales comunitarias: “*habían sido [experiencias enfocadas] más en términos de estrategia política que en la económica.*” (Internet: CRIC. (s.f.), recuperado: 13 de junio de 2010). Los proyectos de consolidación del CRIC, se enfocaron especialmente en la política para consolidarse internamente y resistir al Estado, los terratenientes y algunas expresiones de las izquierdas, pero los problemas de autonomía alimentaria no fueron resueltos, por lo que durante los años noventa del siglo XX le dieron más importancia a esta tarea.

3.2.2.3. El nacimiento de una organización nacional indígena, la ONIC, y la constituyente: victorias de la lucha social indígena.

La década de los ochenta del siglo XX, se constituyó como periodo importante en el fortalecimiento del CRIC, que como proceso se vio marcado por elementos internos (como la constitución de instituciones al igual que la preservación y elaboración de los puntos en la plataforma de lucha) y elementos externos como la consolidación de un aparato nacional de organización como la ONIC (1983) y la participación en la Constituyente (1991).

Por una parte, la consolidación de la *Organización Nacional de Indígenas de Colombia* en 1983, representó un paso importante para la consolidación de las luchas indígenas que se venían dando desde la colonia. Desde sus inicios, el CRIC sostuvo la idea de crear un aparato nacional desde el cual se pudieran coordinar acciones para el despliegue

organizativo de diferentes comunidades a lo largo de Colombia. De este modo y de forma similar al CRIC, la ONIC se guió por patrones de lucha afines como fue el aparato organizativo y una plataforma de lucha, que se evidencia de la siguiente forma:

1. Defensa de la autonomía indígena; 2. Defensa de los territorios indígenas, recuperación de las tierras usurpadas, propiedad colectiva de los resguardos; 3. Control de los recursos naturales situados en territorios indígenas; 4. Impulso de organizaciones económicas comunitarias; 5. Defensa de la historia, cultura y tradiciones indígenas; 6. Educación bilingüe y bicultural, bajo el control de las autoridades indígenas.; 7. Recuperación e impulso de la medicina indígena y exigencia de programas de salud acordes con las características sociales y culturales de las comunidades; 8. Exigencia de la aplicación de la Ley 89 de 1890 y demás disposiciones legales favorables a los indígenas; 9. Solidaridad con las luchas de todos los explotados y oprimidos. (CRIC, 1983, p. 48)

Por otra parte, la consolidación de la ONIC y la realización de una constituyente encaminada a brindar una nueva carta magna, se nutrió de las exitosas negociaciones de paz con el MAQL, el M-19, la fracción más importante del Ejército Popular de Liberación que llegó a constituirse en el movimiento *Esperanza, Paz y Libertad*, y por último, la desmovilización del *Partido Revolucionario de Liberación –PRT-*. Tras este proceso, vale anotar que en palabras de Henry Caballero (militante del MAQL) sobre la desmovilización de la autodefensa indígena enunció:

“...fue una decisión tomada por las comunidades indígenas del Cauca, eh, pues un poco con miras a la constituyente, un poco también con miras a los errores que cometía el Quintín Lame en algunas comunidades, un poco, eventualmente, buscando cambiar los términos del relacionamiento con el Estado.” (Guevara E. Febrero de 2009).

De este modo, y tras una importante coyuntura como la desmovilización y la constituyente, el M-19 pasó a cambiar las distantes relaciones con el Estado para entrar a formar un cuerpo estructurado bajo las leyes, donde tuvo una notable participación en la constituyente. De este proceso, el CRIC pudo participar a través de la ONIC donde finalmente se dio paso a la proclamación de Colombia como país multicultural y

pluriétnico, tras veinte años que le permitieron alcanzar una disposición horizontal frente a otros sujetos históricos e instituciones.

CONCLUSIONES

El proceso de consolidación del CRIC, como se ha evidenciado a lo largo de estas líneas, fue atravesado por tres momentos cruciales como fueron su nacimiento (1971-1975), constitución (1975-1978) y consolidación (1978-1991). La política y la educación enmarcaron importantes procesos relacionados con la recuperación de tierras, el fortalecimiento de la visión de las características culturales al interior de las comunidades, la implementación de proyectos productivos, la recuperación de las lenguas caídas en desuso y la reafirmación de una cotidianidad indígena permeada a cada instante por su cultura.

El factor más sobresaliente del proceso de consolidación fue la conjugación entre la educación y la política, en estrecha relación con el reafianzamiento con las características culturales indígenas. El uso de la política fue central en este proceso, pero no es aceptable olvidar que la ANUC como organización social se diluyó en discusiones que no le dejaron plantear un esquema político e ideológico para representarse a sí mismos por la centralidad excesiva que acogió la política como directriz. De esta forma, la política se convierte en un eje fundamental, pero es también un elemento que por su peso debe ser tratado con especial cuidado porque no encierra en sí misma el motor de las aspiraciones de lucha.

El CRIC en sus inicios percibió las dificultades organizativas propias de la condición servil que el indígena había vivido y asimilado durante un proceso de larga duración. La izquierda en este sentido le influyó para poder levantarse del letargo ocasionado por su propia alienación establecida por los márgenes de explotación. La influencia ejercida por la izquierda es el mejor ejemplo de su capacidad, pues contemplaron al sujeto indígena en su condición de explotado para hacer de él un sujeto de cambio: le hicieron reflexionar y la capacidad de las características culturales indígenas le permitieron asumir sus propias luchas bajo ejes establecidos por la senda del *preguntar caminando*.

Por último, es pertinente enunciar que el CRIC se consolidó como organización social, porque supo asumir los márgenes de su propia condición cultural en un contexto donde las izquierdas son fuerza políticamente beligerante y el Estado en su esquivo legitimidad intenta imponerse sobre una nación *diversa*. De esta forma enunciamos que El CRIC es hijo de una larga resistencia indígena contra la explotación y las miradas de superioridad, bajo un esquema organizativo fundamentado en *la autonomía, el territorio y el comunitarismo* como características culturales. En su proceso de nacimiento (1971-1975) y constitución (1975-1978), pudo definirse políticamente gracias sus propias características culturales, en un proceso donde comparativamente la ANUC como organización social del campesinado no lo pudo hacer. Por último, en el proceso de fortalecimiento organizativo, la consolidación (1978-1991), supo definir la vía sociopolítica como senda de la resistencia y lucha indígena por encima de la vía armada y la cooptación estatal.

REFERENCIAS:

I. Libros.

Bushnell, David. (1996). *Colombia una nación a pesar de si misma*. Planeta, Bogotá.

Cardona Hoyos, José. (1985) *Ruptura. Una Camarilla correo el Partido Comunista Colombiano*. Ediciones Villalobos E, Bogotá.

Castañeda, Jorge. (1994) *La utopía desarmada. (Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina)*. Tercer Mundo, Santafé de Bogotá.

Castro Caycedo, Germán. (1996). “Jaime Bateman”. En: *En secreto*. Bogotá, Planeta. Pp. 59-138.

Cortés Lombana, Pedro. (1984). *Desarrollo de una organización indígena: el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC*. Banco de la República y Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología. Popayán.

CRIC. (2004). *¿Qué pasaría si la escuela...? : (30 años de construcción de una educación propia, programa de educación bilingüe e intercultural)*. PEBI, Cric y Terre des Hommes, Bogotá.

Galeano Lozano, Myriam del Carmen. (2006) *Resistencia indígena en el Cauca: labrando otro mundo*. Impresora Feriva, Cali.

Gros, Cristian. (1991). *Colombia Indígena (Identidad Cultural y Cambio Social)*. Bogotá, CEREC.

Holloway, Jhon. (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Colección Herramienta. Buenos Aires.

Múnera Ruiz, Leopoldo. (1998). *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988*. IEPRI y CEREC, Bogotá.

Palacios, Marco. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia (Colombia 1875 - 1994)*. Norma, Bogotá.

Svampa, Maristella (Comp). (2007). *Bolivia memoria, insurgencia y movimientos sociales*. Editorial el Colectivo y CLASO, Buenos Aires.

Zamosc, León. (1987). *La Cuestión Agraria y el Movimiento Campesino en Colombia (Luchas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, 1967 – 1981)*. CINEP y Naciones Unidas, Bogotá.

2. Apartados de una compilación de varios autores.

Archila Neira, Mauricio. (2009) “Memoria e Identidad en el movimiento indígena Caucano” En: Archila Neira, Mauricio; Cote, Jorge; Delgado, Álvaro; García Velandia, Martha. Madariaga, Patricia y Pedraza, Oscar Humberto. *Una Historia inconclusa. (Izquierdas políticas y sociales en Colombia)*. COLCIENCIAS y CINEP-PPP, Bogotá.

Archila Neira, Mauricio; Cote, Jorge; Delgado, Álvaro; García Velandia, Martha. Madariaga, Patricia y Pedraza, Oscar Humberto. (2009) “Introducción.” En: *Una Historia inconclusa. (Izquierdas políticas y sociales en Colombia)*. COLCIENCIAS y CINEP-PPP, Bogotá.

Tirado Mejía, Álvaro. (1976), “La tierra durante la república” en Jaramillo Agudelo, Dario. (comp.) *La nueva Historia de Colombia*, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, pp. 455- 528.

Kalmanovitz, Salomón. (1976), “El régimen agrario durante la colonia” en Jaramillo Agudelo, Dario. (comp.). *La Nueva Historia de Colombia*. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, pp. 367-453.

II. Apartados de una compilación de un solo autor.

CRIC. (1973). *Nuestras luchas de ayer y hoy. Cartilla No., 1.* s.e., s.c.

CRIC. (1983) *Cartilla de legislación indígena.* s.e., Caldonó.

CRIC. (1978) "Declaración de Edgar Avirama." En: *El CRIC denuncia.* s.d., pp. 20-23.

CRIC. (1978) "Documento de los indígenas del Cauca al Primer Foro Nacional por los Derechos Humanos celebrado en Bogotá durante los días 29, 30 y 31 de Marzo de 1979." En: *El CRIC denuncia.* s.d. pp. 6-12.

III. Revistas.

CRIC. (1978, 27 de septiembre), "Como nació el CRIC. Primeras luchas" En: *Controversia*, núm. 91-92, 1978. pp. 9 – 24.

CRIC. (1978, 27 de septiembre), "Consejo Regional del Cauca. IV Congreso" En: *Controversia*, núm. 91-92, 1978, pp. 33 – 48.

CRIC. (1978, 27 de septiembre), "Organizaciones económicas comunitarias." En: *Controversia*, núm. 91-92, 1978. pp. 115-134.

Juan Friede. (1978, 27 de septiembre), "Proceso de aculturación del indígena en Colombia" En: *Controversia*, núm. 79, 1978, p. 15. 22.

IV. Periódico:

El Liberal. (1982, jueves 11 de noviembre) "La reivindicación de los indígenas (IV): La salud de los aborígenes del Cauca." Popayán, p. 3.

Rumbo Popular. (1984, Diciembre) “El 14 Congreso del PCC: réquiem por un partido.” [editorial], Popayán, p. 1.

IV. Entrevistas:

Avirama, M. (2009, Enero y Marzo) Entrevistado por Archila, Bogotá.

Bonilla, B.D. (2009, Octubre). Entrevistado por Archila, Bogotá.

Caballero, H. (2009, Febrero) Entrevistado por Archila. Popayán.

Calambás, J. (2009, Febrero) Entrevista por Archila, Popayán.

Guevara, E. (2009, Febrero). Entrevistado por Archila, Popayán.

Morales, T. (2009, Enero). Entrevistado por Archila, Valledupar.

V. Internet:

CRIC. (s.f.), “Proyecto económico. (Nuestra experiencia económica, Diversificación de cultivos para la seguridad alimentaria)” [En línea], disponible en http://www.cric-colombia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=37&Itemid=73, recuperado: 13 de junio de 2010.

Vargas Rivera, Viviana Aydé. “La tenencia de la tierra: un problema en Colombia.” [En línea], disponible en <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article1288>, recuperado: 14 junio de 2010.

BIBLIOGRAFÍA:

Archila Neira, Mauricio. (2003) *Idas y venidas, vueltas y revueltas. (Protestas sociales en Colombia 1958-1990)*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá.

Holguín, Alfredo. (2007). *Ellos son grises nosotros el Arco Iris*. Contacto Editores Impresores, Bogotá.

Lara, Patricia. (1986). *Siembra vientos y recogerás tempestades: la historia del M-19, sus protagonistas y sus destino*. Editorial Planeta, Bogotá.

Nathan Wachtel. (2002) *Los indios y la conquista española*. En: Varios. *América Latina en la época colonial*. Critica, Barcelona.

Wilches-Chaux, Gustavo. (2005) *Proyecto Nasa: la construcción del plan de vida de un pueblo que sueña*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Bogotá.

Bogotá D.C., Julio 28 de 2010

Señores

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES –PUJ-

Departamento de Historia

Ciudad

Cordial saludo:

Autorizo al estudiante Julián José Galvis Parra identificado con Cédula de Ciudadanía número 1020.720.725 de Bogotá para que haga uso en su tesis de pregrado de las siguientes entrevistas:

Avirama, Marcos. (2009, Enero y Marzo) Entrevistado por Archila, Bogotá.

Bonilla, Víctor. (2009, Octubre). Entrevistado por Archila, Bogotá.

Caballero, Henry. (2009, Febrero) Entrevistado por Archila, Popayán.

Calambás, Javier. (2009, Febrero) Entrevista por Archila, Popayán.

Guevara, Elmer. (2009, Febrero). Entrevistado por Archila, Popayán.

Morales, Trino. (2009, Enero). Entrevistado por Archila, Valledupar.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente:


Mauricio Archila Neira